



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 52

28 de diciembre de 2011

SUMARIO . Pág. 5493

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

5506

PE/000700-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ejecución del proyecto "560-ZA-555. Moraleja del Vino, Emisario y E.D.A.R.", Municipio 125 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5508

PE/000712-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funcionamiento del centro de grandes discapacitados de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5509

PE/000731-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de efectivos y administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrilo y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5511



Páginas

PE/000732-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a efectivos dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente desplegados en la extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrito y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5512

PE/000735-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo Aulario de Humanidades dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5513

PE/000736-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo edificio de la Escuela Politécnica Superior dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5514

PE/000737-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para la rehabilitación del Hospital del Rey-Facultad de Derecho dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5515

PE/000738-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el Hospital de la Concepción dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5516



Páginas

PE/000739-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para los Laboratorios de Terapia Ocupacional dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 5517

PE/000740-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la adaptación de la Facultad de Ciencias dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 5518

PE/000741-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la construcción del Edificio de Nuevas Tecnologías Informáticas y de Comunicación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 5519

PE/000742-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para el equipamiento de Facultades y Escuelas dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 5520

PE/000743-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la Escuela de Enfermería de Soria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 5521



Páginas

PE/000744-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5522

PE/000745-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación energética de edificios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5523

PE/000746-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la Biblioteca de Depósito dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5524

PE/000747-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (inversión en bibliotecas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5525

PE/000748-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5526



Páginas

PE/000749-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de un edificio en la calle Espejo dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5527

PE/000750-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Centro de Documentación de la Lengua y la Cultura Española (incluyendo la Biblioteca de Humanidades) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5528

PE/000751-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Multiusos de Ciudad Jardín dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5529

PE/000752-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de centros docentes al EEES dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5530

PE/000753-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipos compartidos para Enseñanzas Técnicas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5531



Páginas

PE/000755-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos para nuevos edificios docentes dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5532

PE/000757-03 y PE/000760-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5533

PE/000758-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamientos docentes) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5537

PE/000761-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la rehabilitación de las cubiertas de las Escuelas Menores dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5538

PE/000762-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5539



Páginas

PE/000763-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos de Institutos de Investigación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5540

PE/000764-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma del Teatro Juan del Enzina dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5541

PE/000765-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (mejora de gestión) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5542

PE/000766-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5543

PE/000767-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamiento informático y Universidad Abierta) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

5544



Páginas

PE/000768-02, PE/000769-02, PE/000770-02, PE/000771-02, PE/000772-02, PE/000773-02, PE/000774-02, PE/000775-02, PE/000776-02, PE/000777-02, PE/000778-02, PE/000779-02, PE/000780-02, PE/000781-02, PE/000782-02, PE/000783-02, PE/000784-02, PE/000785-02, PE/000786-02, PE/000787-02, PE/000788-02 y PE/000789-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.	5545
PE/000815-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervención de "Aulas de Empresa Familiar", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.	5548
PE/000816-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.	5550
PE/000817-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.	5551
PE/000818-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.	5552
PE/000819-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.	5553



Páginas

PE/000820-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5554

PE/000821-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5555

PE/000822-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5556

PE/000823-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de E.S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5557

PE/000824-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5558

PE/000826-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante docente o de apoyo en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5559



Páginas

PE/000827-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5561

PE/000828-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5563

PE/000829-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5565

PE/000830-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5567

PE/000831-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5568

PE/000836-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. 5569



Páginas

PE/000837-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5578

PE/000838-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5593

PE/000847-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5604

PE/000848-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5607

PE/000851-03, PE/000852-03, PE/000853-03 y PE/000854-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5608

PE/000859-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

5610



Páginas

PE/000904-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5611

PE/000905-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5614

PE/000906-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5616

PE/000909-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5618

PE/000910-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5625

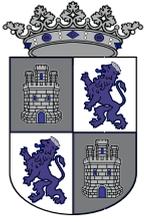


Páginas

**PE/000930-02, PE/000931-02, PE/000932-02, PE/000933-02, PE/000934-02,
PE/000935-02, PE/000936-02, PE/000937-02 y PE/000938-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

5630



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000658, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 658, presentada por D. Pedro González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre empresas que trabajan para los Servicios Centrales de la Gerencia de Servicios Sociales.

Las empresas que prestan servicios en los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales son: GRUPO LINCE ASPRONA; EULEN SEGURIDAD; JACINTO AMOR; ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA; THALES ESPAÑA GRP; Y FUNDOSA.

El número de trabajadores de estas empresas es de 72.

Los datos utilizados por estos trabajadores son los necesarios para el desarrollo de su trabajo, dentro del marco de las previsiones de la legislación vigente y del correspondiente contrato.

No hay ningún trabajador que esté realizando trabajos que sean exclusivamente de funcionarios.



Se comparten los espacios imprescindibles, ya que resultaría difícil que, por ejemplo, el personal de limpieza o seguridad no compartiera dichos espacios con los funcionarios.

No existe ningún tipo de previsión referente a la externalización de servicios.

Valladolid, 14 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000700-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ejecución del proyecto "560-ZA-555. Moraleja del Vino, Emisario y E.D.A.R.", Municipio 125 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000700, relativa a ejecución del proyecto "560-ZA-555. Moraleja del Vino, Emisario y E.D.A.R.", Municipio 125 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800700, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de ejecución del proyecto "560-ZA-555. Moraleja del Vino. Emisario y E.D.A.R.".

Se están cumpliendo los trámites establecidos para la firma del correspondiente Convenio con las entidades locales afectadas.

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000712-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a funcionamiento del centro de grandes discapacitados de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000712, relativa a funcionamiento del centro de grandes discapacitados de Fabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 712, presentada por D.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Fabero.

En primer lugar, hay que aclarar que en la reunión de 29 de marzo de 2001 entre el Ministerio de Sanidad y Política Social, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Cáritas se acordó constituir un grupo técnico de trabajo de representantes de las tres instituciones para buscar una solución de viabilidad al centro ubicado en la localidad leonesa de Fabero, si bien, en ningún momento se acordó que este grupo tuviera que elaborar propuesta alguna antes del verano y tampoco que la puesta en funcionamiento del centro fuera en septiembre. Estas últimas consideraciones que, se reitera, no son veraces, fueron manifestadas unilateralmente por el anterior Alcalde de Fabero, D. Demetrio Alfonso Canedo, quien, paradójicamente, no asistió a la mencionada reunión.

El 1 de febrero de 2008, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) firmó un convenio con Cáritas Española para la puesta en funcionamiento de un centro en Fabero para la atención de personas mayores en situación de dependencia, convenio que incluía, entre otras cláusulas, el compromiso financiero del IMSERSO en una cuantía de 1.950.000 €.

Este centro, para personas mayores en situación de dependencia, impulsado por parte del Gobierno de la Nación y el Ayuntamiento de Fabero se construyó al margen de



la planificación regional de plazas residenciales para personas mayores y, aunque obtuvo la autorización para residencia de personas mayores, Cáritas no lo ha podido poner en marcha porque la actividad no la considera viable sin algún tipo de financiación por parte del IMSERSO, ya que existe un alto grado de cobertura de plazas de este mismo perfil de personas en la zona.

Como consecuencia de la reunión de 29 de marzo de 2011, tuvo lugar en Valladolid, el 3 de mayo de 2011, una reunión del referido grupo técnico de trabajo con la intención de buscar una solución al centro a la que asistieron la Subdirectora General de ONG y Voluntariado del Ministerio de Sanidad y Política Social, la Subdirectora General de Gestión del IMSERSO, la Directora Técnica de atención a personas mayores y atención a personas con discapacidad y el Jefe del Servicio de concertación de la Gerencia de Servicios Sociales y representantes de Cáritas nacional y regional.

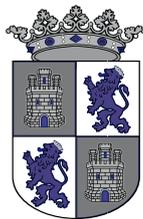
En la reunión se planteó la necesidad de que el IMSERSO financiara la mayor parte del coste de funcionamiento del centro ya que se había construido al margen de la planificación regional. Asimismo, se esbozaron distintos posibles usos compatibles con la tipología del centro y las posibilidades de financiación a través del IRPF reservado a asuntos de carácter social.

No ha habido más reuniones de esta comisión técnica hasta la fecha.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000731-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de efectivos y administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrilo y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000731, relativa a relación de efectivos y administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrilo y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800731, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a efectivos de otras Administraciones participantes en la extinción de incendios en Rionegrilo y San Martín de Tábara (Zamora).

En contestación a su P.D. 0800135 se remitió a S.S. informe obtenido del programa de Seguimiento de Incendios Forestales del Operativo de lucha contra incendios forestales –en relación con los ocurridos en Rionegrilo (Rosinos de la Requejada) y San Martín de Tábara (Olmillos de Castro) el 20 y 21 de octubre de 2011– donde se concretaban los efectivos que intervinieron.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000732-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a efectivos dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente desplegados en la extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrito y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000732, relativa a efectivos dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente desplegados en la extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrito y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800732, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a efectivos de la Junta de Castilla y León en la extinción de incendios en Rionegrito y San Martín de Tábara (Zamora).

En contestación a su P.D. 0800135 se remitió a S.S. informe obtenido del programa de Seguimiento de Incendios Forestales del Operativo de lucha contra incendios forestales –en relación con los ocurridos en Rionegrito (Rosinos de la Requejada) y San Martín de Tábara (Olmillos de Castro) el 20 y 21 de octubre de 2011– donde se concretaban los efectivos que intervinieron.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000735-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo Aulario de Humanidades dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000735, relativa a inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo Aulario de Humanidades dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

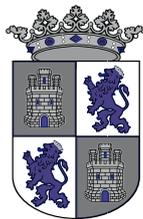
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800735, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en el nuevo Aulario de Humanidades de la Universidad de Burgos, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800735, se manifiesta lo siguiente:

La actuación indicada ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007- 2011 a propuesta de la Universidad de Burgos, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones de dicho Programa. Dicha obra no forma parte, por tanto, del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000736-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo edificio de la Escuela Politécnica Superior dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000736, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el nuevo edificio de la Escuela Politécnica Superior dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800736, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800736, se manifiesta lo siguiente:

Ya se ha iniciado su ejecución, pero no se ha finalizado. Se han transferido 2.059,20 euros y además se ha tramitado propuesta de pago por importe de 472.961,35 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000737-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para la rehabilitación del Hospital del Rey-Facultad de Derecho dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000737, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para la rehabilitación del Hospital del Rey-Facultad de Derecho dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800737, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la rehabilitación del Hospital del Rey-Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800737, se manifiesta lo siguiente:

Se ha iniciado su ejecución, pero aún no se ha finalizado. Ya se han transferido 502.361,77 euros. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 31.203,04 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000738-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el Hospital de la Concepción dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000738, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para el Hospital de la Concepción dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800738, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en el Hospital de la Concepción de la Universidad de Burgos, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800738, se manifiesta lo siguiente:

Su ejecución está finaliza a efectos del Plan de Inversiones. Ya se han transferido 2.069.940,04 euros. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 1.245.577,80 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000739-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para los Laboratorios de Terapia Ocupacional dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000739, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Burgos para los Laboratorios de Terapia Ocupacional dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800739, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en los Laboratorios de Terapia Ocupacional de la Universidad de Burgos, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800739, se manifiesta lo siguiente:

Su ejecución está finaliza a efectos del Plan de Inversiones. Ya se han transferido 1.197.309,90 euros. No existe ninguna cantidad pendiente de pago.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000740-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la adaptación de la Facultad de Ciencias dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000740, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la adaptación de la Facultad de Ciencias dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800740, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800740, se manifiesta lo siguiente:

No se ha iniciado. La licitación es realizada por la Universidad de acuerdo con la planificación que realiza la Comisión de Seguimiento del Convenio. En función de la dotación presupuestaria disponible, la Comisión decide el orden de prioridad de las diferentes obras.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000741-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la construcción del Edificio de Nuevas Tecnologías Informáticas y de Comunicación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000741, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la construcción del Edificio de Nuevas Tecnologías Informáticas y de Comunicación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800741, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en el Edificio de Nuevas Tecnologías Informáticas y de la Comunicación de la Universidad de Valladolid, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800741, se manifiesta lo siguiente:

Ya se ha iniciado su ejecución, pero no se ha finalizado. Se han transferido 201.599,99 euros. No existe ninguna cantidad pendiente de pago.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000742-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para el equipamiento de Facultades y Escuelas dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000742, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para el equipamiento de Facultades y Escuelas dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800742, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en equipamiento de Facultades y Escuelas de la Universidad de Valladolid, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800742, se manifiesta lo siguiente:

Ya se ha ejecutado y ha finalizado la inversión a los efectos del Plan de Inversiones. Se han transferido 6.950.184,78 euros y además se ha tramitado propuesta de pago por importe de 188.286,06 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000743-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la Escuela de Enfermería de Soria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000743, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la Escuela de Enfermería de Soria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800743, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en Escuela de Enfermería de Soria de la Universidad de Valladolid, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800743, se manifiesta lo siguiente:

La actuación indicada ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de Valladolid, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones de dicho Programa. Por tanto, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000744-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000744, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad contra incendios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800744, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación de edificios a la normativa de accesibilidad y seguridad en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800744, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ha sido ejecutada y, junto con otras adaptaciones destinadas a la adaptación de edificios en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 6.782.704,48 euros. Ya se ha finalizado a los efectos del Plan de Inversiones. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 1.029.187,22 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000745-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación energética de edificios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000745, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación energética de edificios dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800745, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación energética de edificios de la Universidad de Salamanca, dentro del programa de inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800745, se manifiesta lo siguiente:

La actuación ha sido ejecutada y se ha finalizado a los efectos del Plan de Inversiones. Esta actuación, junto con otras adaptaciones destinadas a la adaptación de edificios en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 6.782.704,48. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 1.029.187,22 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000746-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la Biblioteca de Depósito dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000746, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la Biblioteca de Depósito dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800746, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversión prevista en la Biblioteca de Depósito de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800746, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ha sido ejecutada y se ha finalizado a los efectos del Plan de Inversiones. Se han transferido 160.230,44 euros. No existe ninguna cantidad pendiente.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000747-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (inversión en bibliotecas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000747, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (inversión en bibliotecas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800747, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inversión prevista para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (inversión en bibliotecas) en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800747, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ya se ha iniciado, pero no está finalizada. Se han transferido 1.467.491,97 euros destinados a esta actuación y al resto de equipamiento para adaptación al EEES. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 163.649,12 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000748-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000748, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

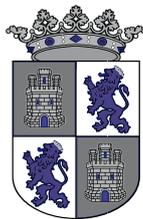
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800748, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre construcción de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800748, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación no se ha ejecutado. La licitación se realiza por la Universidad correspondiente, de acuerdo con la planificación que realiza la Comisión de Seguimiento del Convenio. En función de la dotación presupuestaria disponible, la Comisión decidirá el orden de prioridad de las obras.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000749-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de un edificio en la calle Espejo dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000749, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción de un edificio en la calle Espejo dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

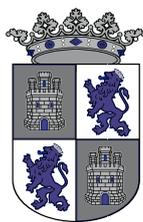
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800749, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre construcción de un edificio en la calle Espejo de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800749, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ya se ha iniciado. Se han transferido 221.425 euros. Actualmente la construcción de este edificio se está financiando a través del Programa de Inversiones I+DT cofinanciado con FEDER. No existe ninguna cantidad pendiente de pago.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000750-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Centro de Documentación de la Lengua y la Cultura Española (incluyendo la Biblioteca de Humanidades) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000750, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Centro de Documentación de la Lengua y la Cultura Española (incluyendo la Biblioteca de Humanidades) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

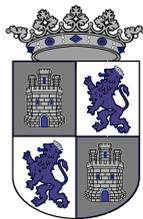
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800750, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre construcción del Centro de Documentación de la Lengua y la Cultura Española en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800750, se manifiesta lo siguiente:

La actuación indicada ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de Salamanca, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones de dicho Programa. Por tanto, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000751-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Multiusos de Ciudad Jardín dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000751, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la construcción del Multiusos de Ciudad Jardín dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800751, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre construcción del Multiusos "Ciudad Jardín" en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800751, se manifiesta lo siguiente:

Se han transferido 11.724,64 € destinados a esta actuación, que no está todavía finalizada. No existe ninguna cantidad pendiente de pago. La licitación es realizada por la Universidad, de acuerdo con la planificación que realiza la Comisión de Seguimiento del Convenio. En función de la dotación presupuestaria disponible, la Comisión decidirá el orden de prioridad de las obras.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000752-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de centros docentes al EEES dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000752, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación de centros docentes al EEES dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

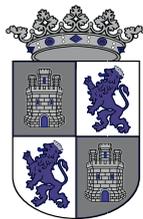
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800752, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación de edificios destinados a la docencia en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800752, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación, junto con otras adaptaciones destinadas a la adaptación de edificios en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 6.782.704,48. Se encuentra finalizada a los efectos del Plan de Inversiones. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 1.029.187,22 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000753-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipos compartidos para Enseñanzas Técnicas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000753, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipos compartidos para Enseñanzas Técnicas) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800753, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (equipos compartidos para Enseñanzas Técnicas) de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800753, se manifiesta lo siguiente:

La actuación ya ha sido iniciada. Esta actuación, junto con otras inversiones destinadas a la adaptación al EEES en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 1.467.491,97 euros. Todavía no se ha finalizado. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 163.649,12 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000755-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos para nuevos edificios docentes dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000755, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos para nuevos edificios docentes dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800755, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre equipamientos para nuevos edificios docentes de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800755, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ya ha sido iniciada y ha recibido transferencias por un importe total de 590.240,39 euros. Todavía no está finalizada. No existe ninguna cantidad pendiente de pago.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000757-03 y PE/000760-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/000757 y PE/000760, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
000757	D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León para la cofinanciación de los servicios sociales específicos.
000760	D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Aportaciones anuales de cada Entidad Local para la cofinanciación de los servicios sociales específicos.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 757 y 760, presentadas por D. Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre servicios sociales específicos

La aportación de la Junta de Castilla y León para los programas específicos de servicios sociales desde el año 2006 hasta el año 2008, ambos inclusive, se publicó en el BOCYL al publicarse todos los convenios con corporaciones locales.

Las cuantías relativas al año 2009 y 2010, excepto el convenio de este año con la Diputación de Palencia han sido ya remitidos a esa Cámara en contestación a las Peticiones de Documentación núms. 681 a 704.

Las cuantías relativas a la aportación de la Junta de Castilla y León a los servicios sociales específicos del año 2011 son: para el programa Otras Actuaciones destinadas a Personas Dependientes en el Ayuntamiento Ávila 112.226,00 €; Diputación Ávila 338.149,00 €; Ayuntamiento Burgos 164.904,00 €; Ayuntamiento Aranda de Duero 55.835,00 €; Ayuntamiento Miranda de Ebro 55.434,00 €; Diputación Burgos 595.389,00 €; Ayuntamiento León 216.467,00 €; Ayuntamiento Ponferrada 109.874,00 €; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 88.220,00 €; Diputación León 408.804,00 €; Ayuntamiento Palencia 96.739,00 €; Diputación Palencia 366.070,00 €; Ayuntamiento Salamanca 228.506,00 €; Diputación Salamanca 742.418,00 €; Ayuntamiento Segovia 98.785,00 €; Diputación Segovia 567.111,00 €; Ayuntamiento Soria 91.985,00 €; Diputación Soria 348.398,00 €; Ayuntamiento Valladolid 729.216,00 €; Ayuntamiento Medina del Campo 52.835,00 €; Ayuntamiento Laguna de Duero 52.835,00 €; Diputación Valladolid 440.047,00 €; Ayuntamiento Zamora 161.452,00 €; Diputación Zamora 206.744,00 €.

Para Acciones y Programas para la Protección a la Infancia en el Ayuntamiento Ávila 110.734,00 €; Diputación Ávila 174.186,00 €; Ayuntamiento Burgos 270.715,00 €; Ayuntamiento Aranda de Duero 268.826,00 €; Ayuntamiento Miranda de Ebro 172.970,00 €; Diputación Burgos 492.740,00 €; Ayuntamiento León 312.882,00 €; Ayuntamiento Ponferrada 264.160,00 €; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 94.364,00 €; Diputación León 423.329,00 €; Ayuntamiento Palencia 179.636,00 €; Diputación Palencia 395.475,00 €; Ayuntamiento Salamanca 199.077,00 €; Diputación Salamanca 332.887,00 €; Ayuntamiento Segovia 163.724,00 €; Diputación Segovia 544.179,00 €; Ayuntamiento Soria 84.811,00 €; Diputación Soria 110.228,00 €; Ayuntamiento Valladolid 351.365,00 €; Ayuntamiento Medina del Campo 79.640,00 €; Ayuntamiento Laguna de Duero 113.921,00 €; Diputación Valladolid 84.971,00 €; Ayuntamiento Zamora 174.130,00 €; Diputación Zamora 171.522,00 €.

Para las Acciones y Programas para la Inclusión Social en el Ayuntamiento Ávila 129.247,00 €; Diputación Ávila 112.454,35 €; Ayuntamiento Burgos 212.230,00 €; Ayuntamiento Aranda de Duero 218.648,45 €; Ayuntamiento Miranda de Ebro 119.091,05 €; Diputación Burgos 87.388,60 €; Ayuntamiento León 199.506,30 €; Ayuntamiento Ponferrada 170.943,00 €; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 61.604,65 €; Diputación León 84.516,75 €; Ayuntamiento Palencia 217.188,90 €; Diputación Palencia 48.348,00 €; Ayuntamiento Salamanca 170.491,75 €; Diputación Salamanca 238.572,19 €; Ayuntamiento Segovia 98.736,35 €; Diputación Segovia 195.996,40 €; Ayuntamiento Soria 49.369,60 €;



Diputación Soria 50.399,40 €; Ayuntamiento Valladolid 520.223,00 €; Ayuntamiento Medina del Campo 56.475,60 €; Ayuntamiento Laguna de Duero 31.594,15 €; Diputación Valladolid 195.440,65 €; Ayuntamiento Zamora 141.829,30 €; Diputación Zamora 194.287,70 €.

Para Acciones y Programas para las Personas con Discapacidad en la Diputación Ávila 116.000,00 €; Ayuntamiento Aranda de Duero 104.500,00 €; Ayuntamiento Miranda de Ebro 283.800,00 €; Diputación Burgos 101.000,00 €; Ayuntamiento Ponferrada 27.000,00 €; Diputación León 170.776,00 €; Diputación Salamanca 128.000,00 €; Diputación Segovia 86.000,00 €; Diputación Soria 24.000,00 €; Ayuntamiento Valladolid 88.000,00 €; Ayuntamiento Medina del Campo 240.957,50 €; Diputación Valladolid 619.398,00 €.

Las cuantías relativas a la aportación de la Junta de Castilla y León a la Diputación de Palencia del año 2010 son para el programa Otras Actuaciones Destinadas a Personas Dependientes 275.035 €; para el Sector Inclusión Social 50.983 €; para el Sector de Protección a la Infancia 414.110 €.

La financiación de los programas de servicios sociales específicos no es compartida entre la Junta de Castilla y León y las Corporaciones Locales, excepto en dos programas el de teleasistencia que la financiación se estableció igual que la que viene concediéndose por el IMSERSO y FEMP, por tanto para este programa la aportación de la Junta de Castilla y León es el 65 % y la corporación local es del 35 % y dos programas más: las ayudas a los cuidadores, los años que se concedieron, y los programas de orientación y asesoramiento del sector de inclusión social que venían financiados por el FSE, la Administración de la Comunidad Autónoma en un 60 % y 30 % la corporación local. Del resto de programas, no existe obligación de cofinanciar por parte de las corporaciones locales.

La previsión del número de usuarios entre los años 2006 y 2010 para las actuaciones destinadas a personas dependientes fueron en Ayuntamiento Ávila 1.871; Diputación Ávila 4.009; Ayuntamiento Burgos 5.227; Ayuntamiento Aranda de Duero 1.201; Ayuntamiento Miranda de Ebro 2.161; Diputación Burgos 3.137; Ayuntamiento León 5.892; Ayuntamiento Ponferrada 4.948; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 1.715; Diputación León 12.279; Ayuntamiento Palencia 3.270; Diputación Palencia 4.393; Ayuntamiento Salamanca 18.763; Diputación Salamanca 13.427; Ayuntamiento Segovia 2.366; Diputación Segovia 4.336; Ayuntamiento Soria 2.424; Diputación Soria 2.114; Ayuntamiento Valladolid 216.190; Ayuntamiento Medina del Campo 206; Ayuntamiento Laguna de Duero 85; Diputación Valladolid 9.833; Ayuntamiento Zamora 2.472; Diputación Zamora 8.527.

La previsión del número de usuarios entre los años 2006 y 2010 para las personas con discapacidad fueron en Ayuntamiento Ávila 40; Diputación Ávila 170; Ayuntamiento Aranda de Duero 181; Ayuntamiento Miranda de Ebro 518; Diputación Burgos 103; Ayuntamiento Ponferrada 48; Diputación León 1.075; Diputación Salamanca 399; Diputación Segovia 237; Diputación Soria 96; Ayuntamiento Valladolid 303; Ayuntamiento Medina del Campo 666; Diputación Valladolid 768; Ayuntamiento Zamora 52; Diputación Zamora 10.



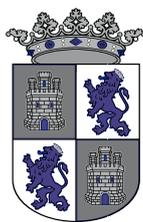
La previsión del número de usuarios entre los años 2006 y 2010 para los programas de atención a la infancia fueron en Ayuntamiento Ávila 1.057; Diputación Ávila 2.591; Ayuntamiento Burgos 5.303; Ayuntamiento Aranda de Duero 1.650; Ayuntamiento Miranda de Ebro 1.513; Diputación Burgos 3.005; Ayuntamiento León 1.281; Ayuntamiento Ponferrada 1.534; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 467; Diputación León 3.119; Ayuntamiento Palencia 1.513; Diputación Palencia 2.434; Ayuntamiento Salamanca 1.827; Diputación Salamanca 1.870; Ayuntamiento Segovia 1.027; Diputación Segovia 3.924; Ayuntamiento Soria 725; Diputación Soria 1.145; Ayuntamiento Valladolid 3.418; Ayuntamiento Medina del Campo 1.504; Ayuntamiento Laguna de Duero 1.268; Diputación Valladolid 1.321; Ayuntamiento Zamora 1.287; Diputación Zamora 2.077.

La previsión del número de usuarios entre los años 2006 y 2010 para los programas de inclusión social fueron en Ayuntamiento Ávila 9.057; Diputación Ávila 6.232; Ayuntamiento Burgos 27.103; Ayuntamiento Aranda de Duero 14.683; Ayuntamiento Miranda de Ebro 12.428; Diputación Burgos 1.112; Ayuntamiento León 15.868; Ayuntamiento Ponferrada 6.214; Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo 3.186; Diputación León 3.890; Ayuntamiento Palencia 7.808; Diputación Palencia 2.074; Ayuntamiento Salamanca 12.220; Diputación Salamanca 3.546; Ayuntamiento Segovia 2.985; Diputación Segovia 3.180; Ayuntamiento Soria 2.124; Diputación Soria 2.788; Ayuntamiento Valladolid 12.622; Ayuntamiento Medina del Campo 1.253; Ayuntamiento Laguna de Duero 2.214; Diputación Valladolid 9.204; Ayuntamiento Zamora 14.319; Diputación Zamora 2.011.

Valladolid, 14 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000758-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamientos docentes) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000758, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamientos docentes) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800758, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (equipamientos docentes) de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800758, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ya ha sido iniciada y, junto con otras inversiones destinadas a la adaptación al EEES en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 1.467.491,97 euros. Todavía no está finalizada. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 163.649,12 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000761-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la rehabilitación de las cubiertas de las Escuelas Menores dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000761, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la rehabilitación de las cubiertas de las Escuelas Menores dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800761, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre rehabilitación de las cubiertas de las Escuelas Menores de la Universidad de Salamanca, dentro del programa de inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800761, se manifiesta lo siguiente:

La actuación a que se refiere la presente Iniciativa Parlamentaria no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000762-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000762, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

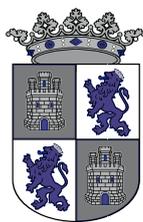
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800762, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ampliación de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800762, se manifiesta lo siguiente:

Ya se han transferido 36.402,66 € para esta actuación. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación. La licitación es realizada por la Universidad, de acuerdo con la planificación que realiza la Comisión de Seguimiento del Convenio. En función de la dotación presupuestaria disponible, la Comisión decidirá el orden de prioridad de las obras.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000763-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos de Institutos de Investigación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000763, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamientos de Institutos de Investigación dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

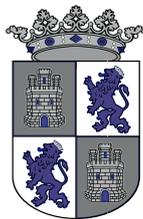
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800763, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de equipamientos de Institutos de Investigación de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800763, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación ya se ha iniciado y se han transferido 330.283,79 €. Se encuentra en ejecución. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000764-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma del Teatro Juan del Enzina dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000764, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma del Teatro Juan del Enzina dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

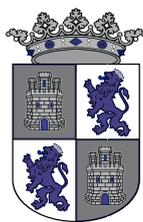
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800764, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reforma del Teatro Juan de la Enzina de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800764, se manifiesta lo siguiente:

Ya se han transferido 952.165,70 euros para esta actuación y se encuentra finalizada a efectos del Programa de Inversiones. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 1.686.077,15 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000765-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (mejora de gestión) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000765, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (mejora de gestión) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800765, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (mejora de la gestión) en la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800765, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación se encuentra en ejecución y, junto con otras inversiones destinadas a la adaptación al EEES en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 1.467.491,97 euros. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 163.649,12 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000766-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000766, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la reforma de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

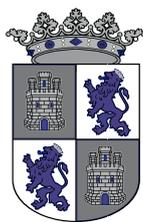
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800766, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reforma de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800766, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación se encuentra finalizada a efectos del Programa de Inversiones. Se han transferido 1.108.122,49 € para esta actuación. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000767-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamiento informático y Universidad Abierta) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000767, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la adaptación al EEES (equipamiento informático y Universidad Abierta) dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

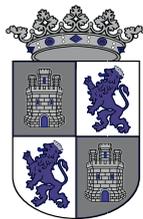
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800767, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (equipamiento informático y Universidad Abierta) de la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800767, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación, junto con otras inversiones destinadas a la adaptación al EEES en la Universidad de Salamanca, ha recibido transferencias por un importe total de 1.467.491,97 euros. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 163.649,12 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000768-02, PE/000769-02, PE/000770-02, PE/000771-02, PE/000772-02, PE/000773-02, PE/000774-02, PE/000775-02, PE/000776-02, PE/000777-02, PE/000778-02, PE/000779-02, PE/000780-02, PE/000781-02, PE/000782-02, PE/000783-02, PE/000784-02, PE/000785-02, PE/000786-02, PE/000787-02, PE/000788-02 y PE/000789-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000768, PE/000769, PE/000770, PE/000771, PE/000772, PE/000773, PE/000774, PE/000775, PE/000776, PE/000777, PE/000778, PE/000779, PE/000780, PE/000781, PE/000782, PE/000783, PE/000784, PE/000785, PE/000786, PE/000787, PE/000788 y PE/000789, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000768	Inversiones afectadas por el recorte de 384 millones de euros.
000769	Ayudas y subvenciones afectadas por el recorte de 103 millones de euros.
000770	Transferencias de capital afectadas por el recorte de 251 millones de euros.
000771	Reducción de retribuciones de empleados públicos afectada por el recorte de 75 millones de euros.
000772	Limitación de aumento de personal afectada por el recorte de 40 millones de euros.
000773	Actuaciones reorganizativas del personal sanitario afectadas por el recorte de 12 millones de euros.
000774	Reestructuración del sector público regional afectada por el recorte de 2,5 millones de euros.
000775	Reordenación de espacios administrativos afectada por el recorte de 0,6 millones de euros.
000776	Limitaciones en reparaciones y mantenimiento afectadas por el recorte de 1,5 millones de euros.
000777	Adquisición centralizada de bienes y servicios afectada por el recorte de 2 millones de euros.
000778	Renegociación de contratos de suministros y servicios afectada por el recorte de 0,6 millones de euros.
000779	Reducción de gastos de edición de publicaciones y material de oficina afectada por el recorte de 1,5 millones de euros.
000780	Reducción de partidas de gastos discrecionales afectada por el recorte de 0,7 millones de euros.
000781	Reducción de créditos destinada a actos institucionales afectados por el recorte de 0,4 millones de euros.
000782	Restricción en la realización de estudios afectada por el recorte de 0,9 millones de euros.
000783	Recorte de las transferencias corrientes afectadas por el recorte de 197 millones de euros.
000784	Recorte de 6 millones de euros a los centros concertados educativos.
000785	Universidades públicas afectadas por el recorte de 7 millones de euros.
000786	Fundaciones afectadas por el recorte de 6 millones de euros.
000787	Gastos farmacéuticos afectados por el recorte de 75 millones de euros.
000788	Gastos corrientes en bienes y servicios afectados por el recorte de 8,2 millones de euros.
000789	Gastos de personal afectados por el recorte de 129,5 millones de euros.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./0800768 a P.E./0800789, ambas incluidas, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “Plan Económico-Financiero de Castilla y León (2011-2013) aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 27 de abril de 2011”.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se comunica lo siguiente:

De conformidad con la normativa vigente en materia de estabilidad presupuestaria, el Plan de económico-financiero de reequilibrio para el período 2011-2013 contiene la definición de las políticas de ingresos y de gastos que habrá de aplicar la Comunidad Autónoma que permitan el reequilibrio de las cuentas públicas en el plazo máximo de los tres ejercicios presupuestarios, adecuándose a los criterios recogidos en el documento “Notas Modelo Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2011-2013” del Ministerio de Economía y Hacienda.



Por el lado de los gastos públicos, sobre los que se interesa Su Señoría, cabe indicar que en dicho Plan se realiza una estimación de las obligaciones que se prevé reconocer en los distintos capítulos de gasto en el año 2011 respecto al presupuesto inicial aprobado para este ejercicio, partiendo de la información que estaba disponible en el momento de su elaboración, y teniendo en cuenta el efecto de las medidas planteadas en el conjunto de las partidas del presupuesto, así como el nivel de ejecución alcanzado en ejercicios anteriores.

Estas estimaciones responden a la política presupuestaria que viene manteniendo la Junta, dirigida a garantizar los servicios públicos esenciales, y las medidas de gasto recogidas permitirían una ejecución presupuestaria superior al 90 % del presupuesto inicial para 2011 en el conjunto de los gastos por operaciones no financieras.

De los datos de la ejecución consolidada del presupuesto a fecha 30 de noviembre se deduce la adecuación del conjunto del nivel de gastos a las previsiones del Plan en orden al cumplimiento de los márgenes habilitados por los objetivos de estabilidad en 2011.

Se adjunta la información de ejecución presupuestaria consolidada a 30 de noviembre de 2011.

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro

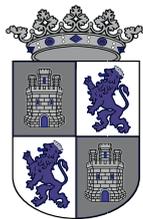


ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Entidad CP Consolidación

Fecha de análisis 30.11.2011

Capítulo	Crédito inicial	Definitivo	Comprometido	Obligado	Pagos
TOTAL	10.045.146.214,00	10.447.490.338,00	8.502.700.270,48	7.720.251.321,23	7.445.147.498,37
1 GASTOS DE PERSONAL	3.532.259.886,00	3.698.630.784,61	3.261.599.221,87	3.219.459.535,08	3.213.625.396,10
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.131.068.372,00	1.175.145.771,62	963.134.814,05	852.897.388,06	810.077.950,88
3 GASTOS FINANCIEROS	233.878.554,00	237.478.554,00	166.588.347,20	122.008.761,17	108.115.338,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.904.687.052,00	2.984.221.939,38	2.406.750.241,51	2.305.331.486,77	2.256.698.971,39
5 INVERSIONES REALES	843.373.482,00	845.385.318,40	668.335.389,90	405.382.408,80	350.750.914,71
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.061.206.862,00	1.164.975.753,99	819.318.015,05	622.840.132,15	513.556.315,46
8 ACTIVOS FINANCIEROS	173.611.216,00	176.611.216,00	39.933.240,90	35.310.613,40	35.281.613,40
9 PASIVOS FINANCIEROS	165.041.000,00	165.041.000,00	157.041.000,00	157.041.000,00	157.041.000,00



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000815-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervención de “Aulas de Empresa Familiar”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000815, relativa a intervención de “Aulas de Empresa Familiar”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800815 formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre “aulas-empresa” en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800815, se manifiesta que esta Consejería de Educación tiene previsto crear “aulas-empresa” en todas las provincias de la Comunidad en centros que impartan formación profesional al objeto de impulsar las relaciones entre las empresas y los centros de formación profesional. En esta línea, el 23 de febrero de 2011 se firmó un convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, para el desarrollo de acciones en materia de formación profesional, entre cuyas actuaciones se encuentra la de impulsar la creación de “Aulas empresa Familiar” en centros que impartan enseñanzas de formación profesional. Para la selección de las provincias con las que se ha iniciado esta experiencia se ha tenido en cuenta el alumnado de formación profesional, eligiéndose las tres provincias con un mayor número de alumnos.

En cuanto a la selección de los centros se han elegido centros con gran experiencia en las relaciones con las empresas, preferentemente centros integrados de formación profesional y con ciclos de formación profesional de familias industriales. Para tener una muestra más amplia en esta primera experiencia se decidió que estuvieran situados en localidades diferentes (capital y otra localidad de la provincia), elegir algún centro que no fuera integrado (un I.E.S.) y un centro privado concertado. De acuerdo



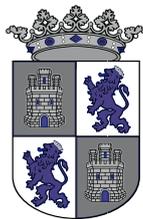
con estos criterios, en el mes de abril de 2011, se seleccionó a 6 centros pertenecientes a las provincias de Valladolid, Burgos y León para desarrollar una primera experiencia de este proyecto. Se incluyó a 4 centros integrados de formación profesional públicos y 1 privado y a un Instituto de Enseñanza Secundaria que imparte formación profesional, asimismo en cada provincia se seleccionó a un centro de la capital y a otro situado en otro municipio de la provincia. Los centros seleccionados fueron: Centro Integrado de Formación Profesional “Juan de Herrera” de Valladolid, Centro Integrado de Formación Profesional de Medina del Campo (Valladolid), Centro Integrado de Formación Profesional “Simón de Colonia” (Burgos), Centro Integrado de Formación Profesional n.º 1 de León, Centro Integrado de Formación Profesional “I.T.M.” de Miranda de Ebro (Burgos) y el I.E.S. “Virgen de la Encina” de Ponferrada (León).

La Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León ha proporcionado a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen General de esta Consejería de Educación, y a los centros antes mencionados, un listado de empresas asociadas dispuestas a colaborar en el desarrollo de las acciones del convenio y en concreto, en el módulo de formación en centros de trabajo, tanto en España, como en los Países Europeos, acogiendo en estas empresas al alumnado cuyo perfil del título de formación profesional se adecue a las características de la empresa. El convenio firmado con la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León no está asociado a ninguna fuente de financiación, por lo que su desarrollo no tiene ningún coste económico para la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000816-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000816, relativa a obras de construcción del Edificio de Ingenierías en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

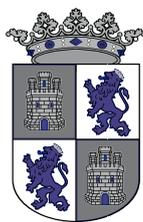
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800816, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en el Edificio de Ingenierías de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800816, se manifiesta lo siguiente:

Ya se ha iniciado la actuación indicada. Esta actuación ha recibido transferencias por un importe de 373.103,52 euros. Además, ya se ha tramitado propuesta de pago por importe de 5.898,61 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000817-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000817, relativa a obras de reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

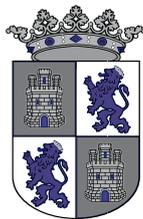
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800817, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800817, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación, que ha recibido transferencias por un importe de 657.701,15 euros, aún no ha finalizado. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000818-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000818, relativa a obras de reforma en la Facultad de Ciencias del Trabajo en la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

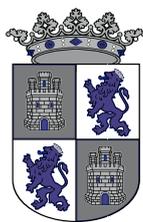
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800818, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800818, se manifiesta lo siguiente:

La actuación de referencia ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de León, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones. En consecuencia, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000819-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000819, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

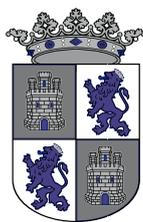
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800819, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800819, se manifiesta lo siguiente:

La actuación de referencia ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de León, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones. En consecuencia, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000820-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000820, relativa a obras de reforma de la Facultad de Económicas de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

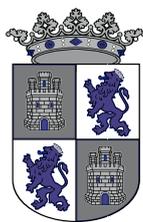
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800820, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800820, se manifiesta lo siguiente:

La actuación de referencia ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de León, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones. En consecuencia, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000821-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000821, relativa a obras de reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

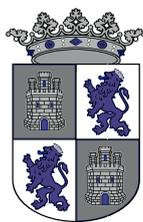
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800821, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Educación de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800821, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación se encuentra finalizada a efectos del Plan de Inversiones, y ha recibido transferencias por un importe de 1.698.476,01 euros. Además, se ha tramitado propuesta de pago por importe de 64.446,50 euros, pendiente de la correspondiente transferencia por el órgano pagador.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000822-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000822, relativa a obras de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800822, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800822, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación se encuentra finalizada a efectos del Plan de Inversiones, y ha recibido transferencias por un importe de 566.268,04 euros. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000823-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de E.S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000823, relativa a obras de reforma de la Facultad de E.S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

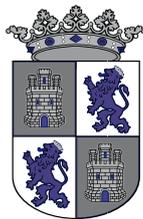
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800823, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la E. S. y T. de Ingeniería Agraria de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800823, se manifiesta lo siguiente:

La actuación de referencia ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de León, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones. En consecuencia, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000824-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000824, relativa a obras de reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

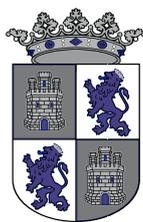
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800824, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800824, se manifiesta lo siguiente:

Esta actuación no ha finalizado. Ha recibido transferencias por un importe de 29.700 euros. No existe ninguna cantidad pendiente de pago para esta actuación.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000826-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante docente o de apoyo en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000826, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante docente o de apoyo en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800826, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre accidentes de tráfico del personal considerado itinerante durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 en la comarca de El Bierzo (León).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800826, se manifiesta que entre los puestos de trabajo que desempeña el personal docente de centros públicos y servicios de apoyo de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería de Educación, se encuentran aquellos que obligan al desplazamiento, para el ejercicio de sus funciones, haciendo uso del vehículo particular con el riesgo de sufrir algún accidente del que se deriven daños materiales no cubiertos por otros sistemas.

En este sentido, el Acuerdo de 19 de mayo de 2006, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León, publicado mediante la Orden EDU/862/2006, de 23 de mayo, dispone en su apartado 6.4 la realización de convocatorias coincidentes con el curso escolar para compensar los gastos derivados de accidentes de tráfico acaecidos en desplazamientos efectuados por razón del servicio.

Por otro lado, la Orden EDU/1635/2006, de 18 de octubre, por la que se regulan determinados aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos



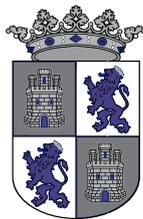
de carácter singular itinerante en la Comunidad de Castilla y León, determina en la disposición adicional primera que anualmente la Consejería de Educación convocará ayudas económicas para compensar los daños en el vehículo particular del personal docente destinado en centros públicos y servicios de apoyo de las enseñanzas no universitarias derivados de accidentes de circulación, incluido el riesgo del vehículo estacionado, producidos en el desempeño de su puesto de trabajo.

En base a las convocatorias de estas ayudas económicas, la Consejería de Educación dispone de los siguientes datos de accidentes de tráfico sufridos por el personal considerado itinerante, docente o de servicios de apoyo, en los desplazamientos de un centro a otro durante su jornada laboral en los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, respectivamente, en la comarca de El Bierzo: 2, 1, 0, 0 solicitudes presentadas.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000827-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000827, relativa a número de accidentes de tráfico sufridos por el personal itinerante, docente o de apoyo, provincia por provincia, de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800827 formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre accidentes de tráfico del personal considerado itinerante durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 en la comarca de El Bierzo (León).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800827, se manifiesta que entre los puestos de trabajo que desempeña el personal docente de centros públicos y servicios de apoyo de enseñanzas no universitarias, dependientes de la Consejería de Educación, se encuentran aquellos que obligan al desplazamiento, para el ejercicio de sus funciones, haciendo uso del vehículo particular con el riesgo de sufrir algún accidente del que se deriven daños materiales no cubiertos por otros sistemas.

En este sentido, el Acuerdo de 19 de mayo de 2006, de mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León, publicado mediante la Orden EDU/862/2006, de 23 de mayo, dispone en su apartado 6.4 la realización de convocatorias coincidentes con el curso escolar para compensar los gastos derivados de accidentes de tráfico acaecidos en desplazamientos efectuados por razón del servicio.



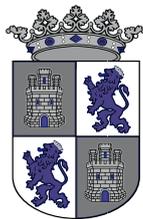
Por otro lado, la Orden EDU/1635/2006, de 18 de octubre, por la que se regulan determinados aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos de carácter singular itinerante en la Comunidad de Castilla y León, determina en la disposición adicional primera que anualmente la Consejería de Educación convocará ayudas económicas para compensar los daños en el vehículo particular del personal docente destinado en centros públicos y servicios de apoyo de las enseñanzas no universitarias derivados de accidentes de circulación, incluido el riesgo del vehículo estacionado, producidos en el desempeño de su puesto de trabajo.

En base a las convocatorias de estas ayudas económicas, la Consejería de Educación dispone de los siguientes datos de accidentes de tráfico sufridos por el personal considerado itinerante, docente o de servicios de apoyo, en los desplazamientos de un centro a otro durante su jornada laboral en los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, respectivamente, para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido: 6, 6, 6 y 4; 3, 4, 1 y 6; 9, 19, 8 y 8; 3, 3, 1 y 4; 3, 7, 5 y 7; 8, 5, 4 y 2; 0, 2, 4 y 3; 7, 5, 3 y 5; 9, 11, 3 y 1.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000828-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/000828, relativa a rutas escolares en la comarca de El Bierzo sin acompañante de 2007 a 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800828 formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre rutas de transporte escolar y servicio de acompañantes en la comarca de El Bierzo (León) durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800828, se manifiesta lo siguiente:

Las rutas de transporte escolar y los escolares transportados durante los cursos escolares 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, sin acompañante, en la comarca de "El Bierzo" (León) han sido respectivamente: 76, 74, 74 y 63; 2006, 1828, 1693 y 1620. Durante estos mismos cursos, los alumnos transportados en las rutas de Bembibre, Cacabelos, Fabero, Fuentes Nuevas, Ponferrada, Toreno y Villafranca del Bierzo han sido, respectivamente: 386, 378, 318 y 325; 271, 236, 219 y 208; 157, 133, 118 y 116; 195, 165, 145 y 143; 670, 646, 636 y 592; 170, 130, 125 y 109; 157, 140, 132 y 127.

Durante el presente curso escolar 2011/2012 se realizan 63 rutas escolares sin acompañante con un total de 1609 alumnos transportados en la comarca de "El Bierzo" (León). Por municipio, 9 rutas corresponden a Bembibre, 6 rutas a Cacabelos, 7 rutas a Fabero, 2 rutas a Fuentes Nuevas, 22 rutas a Ponferrada, 7 rutas a Toreno y 10 rutas a Villafranca del Bierzo.



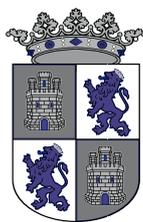
Los datos sobre las bajas de los acompañantes de transporte escolar en los diferentes cursos son: 5 en el curso 2009/2010 y 64 alumnos; 3 en el curso 2010/2011 y 33 alumnos. Las bajas se cubrieron de manera inmediata.

Finalmente, considerando que la entrada en vigor del Real Decreto 965/2006 fue el día 6 de septiembre de 2006, solamente los vehículos matriculados a partir de esa fecha tienen obligación de contar con cinturones de seguridad u otros sistemas de retención homologados, salvo que, aún no estando obligados, llevasen instalados dichos sistemas de retención, en cuyo caso sí deberán utilizarlos.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000829-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000829, relativa a rutas escolares sin acompañante de 2007 a 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800829 formulada por las Procuradoras doña María Ángela Marqués Sánchez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre rutas de transporte escolar y servicio de acompañantes en cada una de las provincias de Castilla y León durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800829, se manifiesta lo siguiente:

Las rutas de transporte escolar durante los cursos escolares 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, sin acompañante, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido respectivamente: 64, 67, 68 y 68; 160, 144, 144 y 144; 313, 301, 304 y 276; 90, 96, 97 y 101; 123, 123, 122 y 122; 80, 79, 79 y 80; 39, 40, 42 y 48; 110, 103, 108 y 109; 123, 121, 117 y 114. Durante estos mismos cursos, los alumnos transportados en las rutas de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente: 1629, 1706, 1778 y 1795; 2240, 2287, 2287 y 2287; 6005, 5512, 5080 y 4849; 1901, 1869, 1868 y 1899; 2700, 2722, 2665 y 2826; 2543, 2482, 2573 y 2622; 1116, 516, 600 y 565; 2978, 2947, 2986 y 3064; 2949, 2937, 2889 y 2902.

Durante el presente curso escolar 2011/2012, las rutas y alumnos transportados, sin acompañante, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca,



Segovia, Soria, Valladolid y Zamora son, respectivamente: 59, 1754; 144, 2303; 272, 4901; 97, 1911; 124, 2984; 83, 2745; 45, 523; 113, 3134; 96, 2828.

Los datos sobre las bajas de los acompañantes de transporte escolar en los diferentes cursos son: 84 en el curso 2009/2010 y 1265 alumnos; 59 en el curso 2010/2011 y 1001 alumnos. Las bajas se cubrieron de manera inmediata.

Finalmente, considerando que la entrada en vigor del Real Decreto 965/2006 fue el día 6 de septiembre de 2006, solamente los vehículos matriculados a partir de esa fecha tienen obligación de contar con cinturones de seguridad u otros sistemas de retención homologados, salvo que, aún no estando obligados, llevasen instalados dichos sistemas de retención, en cuyo caso sí deberán utilizarlos.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000830-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000830, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

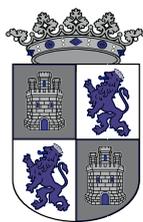
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800830 formulada por las Procuradoras doña María Ángela Marqués Sánchez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversas cuestiones en relación con el transporte escolar.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800830, se manifiesta que esta Consejería de Educación circunscribe sus actuaciones al ámbito competencial que tiene asignado. Hasta esta fecha, no se ha recibido ninguna petición formal de informe o de alegaciones en relación con el contenido de la presente Iniciativa Parlamentaria.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000831-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/000831, relativa a la guía transfronteriza publicada por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

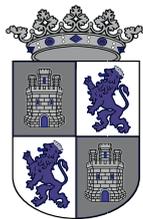
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita número 0800831 formulada por D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a información sobre la guía transfronteriza elaborada por la Diputación de Salamanca.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de la Presidencia y en los términos previstos en la Orden de convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de actividades de cooperación transfronteriza correspondientes a este año 2011, acordó, atendiendo al contenido de la Memoria presentada y a los propios criterios de valoración fijados en esta convocatoria, la concesión de la ayuda objeto de la presente Pregunta.

Al propio tiempo, y siguiendo igualmente las condiciones y los plazos marcados por la convocatoria para justificar la realización de las actividades objeto de subvención, la entidad beneficiaria presentó el pasado día 4 de noviembre los correspondientes documentos justificativos, que, junto a los restantes proyectos que integran la convocatoria, están siendo examinados por los servicios técnicos de la Consejería al objeto de determinar su adecuación o no a la subvención aprobada, requisito previo en todo caso al pago efectivo de su importe.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000836-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000836, relativa a ratio máxima establecida en el curso 2011-2012 en Educación Infantil y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800836 formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la ratio máxima establecida para Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800836, se acompaña en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria (datos provisionales):

CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	AVILA
SANTA TERESA	
REINA FABIOLA DE BÉLGICA	
ARTURO DUPERIER	
CERVANTES	
EL PRADILLO	
SANTA ANA	
SANTO TOMÁS	
COMUNEROS DE CASTILLA	
JUAN DE YEPES	
CASTILLA	ARANDA DE DUERO
FERNÁN GONZÁLEZ	
FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS
LOS VADILLOS	
ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL	
VENERABLES	
SIERRA DE ATAPUERCA	
RÍO ARLANZÓN	
CERVANTES	MIRANDA DE EBRO
PRINCIPE DE ESPAÑA	
FERNÁN GONZÁLEZ	SALAS DE LOS INFANTES
PETRA LAFONT	TARDAJOS
JUAN DE VALLEJO	BURGOS
ANTONIO MACHADO	
SANTA MARIA	ARANDA DE DUERO
JUECES DE CASTILLA	BURGOS
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	
ANDUVA	MIRANDA DE EBRO
LA CHARCA	
ALTAMIRA	
FERNANDO DE ROJAS	BURGOS
RIBERA DEL VENA	
QUINTANADUEÑAS	QUINTANADUEÑAS
SANTA MARTA	ASTORGA
LUIS VIVES	LEON
PONCE DE LEÓN	



SAN CLAUDIO
QUEVEDO
FRAY BERNARDINO SAHAGÚN
TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN
MARTÍN MONREAL
SAN ANTONIO
LA PALOMERA
TELENO
CAMPO DE LOS JUDÍOS
LA GRANJA
VALENTÍN GARCÍA YEBRA
CAMINO DEL NORTE
ÁNGEL ABIA
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
BLAS SIERRA
MARQUÉS DE SANTILLANA
JORGE MANRIQUE
TELLO TÉLLEZ DE MENESES
AVE MARÍA
VILLA Y TIERRA
PADRE CLARET
RAMÓN CARANDE Y THOVAR
PRADERA DE LA AGUILERA
FILIBERTO VILLALOBOS
MARQUÉS DE VALERO
FRANCISCO DE VITORIA
JUAN JAÉN
VILLAR Y MACÍAS
RUFINO BLANCO
SAN MATEO
SANTA CATALINA
GRAN CAPITÁN
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
CAJA DE AHORROS
CAMPO CHARRO
MIRÓBRIGA
CARMEN MARTÍN GAITE
MELÉNDEZ VALDÉS
PABLO PICASSO
LOS ARENALES
LOS ARENALES
SAN JUAN BAUTISTA
TEODOSIO EL GRANDE
LA VILLA
ARCIPRESTE DE HITA
SAN RAFAEL

SAHAGUN
SAN ANDRES DEL RABANEDO
VEGUELLINA DE ORBIGO
PONFERRADA
LEON
BAÑEZA (LA)
PONFERRADA
LEON
PONFERRADA
LEON
VENTA DE BAÑOS
HERRERA DE PISUERGA
PALENCIA

VILLAMURIEL DE CERRATO
BEJAR

SALAMANCA

CIUDAD RODRIGO
SANTA MARTA DE TORMES
SALAMANCA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA
CANTALEJO

CARBONERO EL MAYOR
COCA
CUELLAR
ESPINAR (EL)
SAN RAFAEL



MARQUÉS DEL ARCO	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
EL PEÑASCAL	SEGOVIA
DIEGO DE COLMENARES	
SAN GIL	CUELLAR
NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA
DE AYLLÓN	AYLLON
ELENA FORTÚN	SEGOVIA
SOR MARÍA DE JESÚS	AGREDA
VIRGEN DEL RIVERO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
DE PRÁCTICAS NUMANCIA	SORIA
LOS DOCE LINAJES	
LAS PEDRIZAS	
LA ARBOLEDA	
FUENTE DEL REY	
INFANTES DE LARA	
GOLMAYO	GOLMAYO
FÉLIX CUADRADO LOMAS	CISTERNIGA
NUESTRA SEÑORA DEL VILLAR	LAGUNA DE DUERO
NICOMEDES SANZ	SANTOVENIA DE PISUERGA
PEDRO I	TORDESILLAS
PINODUERO	TUDELA DE DUERO
FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID
ISABEL LA CATÓLICA	
MIGUEL DE CERVANTES	
MIGUEL DELIBES	
ROSARIO PEREDA	VIANA DE CEGA
RAIMUNDO DE BLAS SAZ	FLECHA (LA)
FEDERICO GARCÍA LORCA	VALLADOLID
PABLO PICASSO	
ALONSO BERRUGUETE	
VICENTE ALEIXANDRE	
MIGUEL HERNÁNDEZ	LAGUNA DE DUERO
LA LAGUNA	
GONZALO DE BERCEO	VALLADOLID
PONCE DE LEÓN	
PROFESOR TIERNO GALVÁN	
CLEMENTE FERNÁNDEZ DE LA DEVESA	MEDINA DEL CAMPO
MARÍA TERESA ÍÑIGO DE TORO	VALLADOLID
LA VILLA	PEÑAFIEL
MARINA ESCOBAR	VALLADOLID
PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID
GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
EL PERAL	VALLADOLID
ELVIRA LINDO GARRIDO	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ANA DE AUSTRIA	CIGALES



EL ABROJO	LAGUNA DE DUERO
ZARATÁN II	ZARATAN
MAGDALENA DE ULLOA	TORO
SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZAMORA
OBISPO NIETO	
SANCHO II	
HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO
LAS ERAS	BENAVENTE
FERNANDO II	
ALEJANDRO CASONA	ZAMORA
BUENOS AIRES	BENAVENTE
D. JOSÉ GALERA MORENO	ZAMORA
RIOMANZANAS	
EL PINAR	BENAVENTE

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que superan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria (datos provisionales):

SAN PEDRO BAUTISTA	AVILA
SANTA TERESA	
ARTURO DUPERIER	
ALMANZOR	CANDELEDA
VICENTE ALEIXANDRE	NAVAS DEL MARQUES (LAS)
COMUNEROS DE CASTILLA	AVILA
JUAN DE YEPES	
CASTILLA	ARANDA DE DUERO
FERNÁN GONZÁLEZ	
JUAN ABASCAL	BRIVIESCA
LOS VADILLOS	BURGOS
PADRE MANJÓN	
SOLAR DEL CID	
RÍO ARLANZÓN	
SAN ISIDRO	MEDINA DE POMAR
PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO
LAS MATILLAS	
LOS ÁNGELES	
FERNÁN GONZÁLEZ	SALAS DE LOS INFANTES
JUAN DE VALLEJO	BURGOS
ANTONIO MACHADO	
JUECES DE CASTILLA	
MIGUEL DELIBES	
ANDUVA	MIRANDA DE EBRO
LA CHARCA	



ALTAMIRA	BURGOS
RIBERA DEL VENA	ASTORGA
BLANCO DE CELA	ARMUNIA
LOPE DE VEGA	LEON
LUIS VIVES	
QUEVEDO	FUENTES NUEVAS
LA COGOLLA	PONFERRADA
CAMPO DE LA CRUZ	TROBAJO DEL CAMINO
TREPALIO	VALENCIA DE DON JUAN
BERNARDINO PÉREZ	VILLAFRANCA DEL BIERZO
SAN LORENZO DE BRINDIS	PONFERRADA
SAN ANTONIO	LEON
ANTONIO DE VALBUENA	
LA PALOMERA	
LA GRANJA	PONFERRADA
VALENTÍN GARCÍA YEBRA	VILLABLINO
SAN MIGUEL	LEON
CAMINO DEL NORTE	NAVATEJERA
VILLA ROMANA	PALENCIA
SOFÍA TARTILÁN	
TELLO TÉLLEZ DE MENESES	
AVE MARÍA	PAREDES DE NAVA
ALONSO BERRUGUETE	SALDAÑA
VILLA Y TIERRA	PALENCIA
PADRE CLARET	GUIJUELO
FILIBERTO VILLALOBOS	SALAMANCA
SAN MATEO	
SANTA TERESA	VILLAMAYOR
SANTA CATALINA	SANTA MARTA DE TORMES
GRAN CAPITÁN	CIUDAD RODRIGO
PIEDRA DE ARTE	SANTA MARTA DE TORMES
MIGUEL HERNÁNDEZ	VITIGUDINO
MIRÓBRIGA	CABRERIZOS
CARMEN MARTÍN GAITE	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
MANUEL MORENO BLANCO	VILLARES DE LA REINA
LA FLECHA	BOCEGUILLAS
PABLO PICASSO	CARBONERO EL MAYOR
VILLARES DE LA REINA	COCA
CARDENAL CISNEROS	CUELLAR
SAN JUAN BAUTISTA	ESPINAR (EL)
TEODOSIO EL GRANDE	SAN RAFAEL
SANTA CLARA	NAVA DE LA ASUNCION
ARCIPRESTE DE HITA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA
SAN RAFAEL	
OBISPO FRAY SEBASTIÁN	
AGAPITO MARAZUELA	



EL PEÑASCAL	SEGOVIA
DOMINGO DE SOTO	
DIEGO DE COLMENARES	SEGOVIA
VIRGEN DE OLMACEDO	OLVEGA
DE PRÁCTICAS NUMANCIA	SORIA
LOS DOCE LINAJES	
LAS PEDRIZAS	
LA ARBOLEDA	
FUENTE DEL REY	
INFANTES DE LARA	
GOLMAYO	GOLMAYO
MIGUEL DELIBES	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MEDINA DEL CAMPO
PEDRO I	TORDESILLAS
RAIMUNDO DE BLAS SAZ	FLECHA (LA)
ALONSO BERRUGUETE	VALLADOLID
VICENTE ALEIXANDRE	
LA LAGUNA	LAGUNA DE DUERO
CLEMENTE FERNÁNDEZ DE LA DEVESA	MEDINA DEL CAMPO
IGNACIO MARTÍN BARÓ	VALLADOLID
ANA DE AUSTRIA	CIGALES
LOS SALADOS	BENAVENTE
SANCHO II	ZAMORA
HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO
LAS ERAS	BENAVENTE
D. JOSÉ GALERA MORENO	ZAMORA
RIOMANZANAS	

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria (datos provisionales):

IES VASCO DE LA ZARZA	AVILA
IES SIERRA DEL VALLE	ADRADA (LA)
IES CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	BURGOS
IES JUAN MARTIN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO
IES LA BUREBA	BRIVIESCA
IES PINTOR LUIS SAEZ	BURGOS
IES ORNIA	BAÑEZA (LA)
IES VIA DE LA PLATA	
IES ORDOÑO II	LEON
IES PADRE ISLA	
IES GIL Y CARRASCO	PONFERRADA
IES ALVARO YAÑEZ	BEMBIBRE



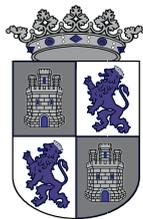
IES SAN ANDRÉS	VILLABALTER
IES LANCIA	LEON
IES ERAS DE RENUEVA	
IES DE SAHAGUN	SAHAGUN
IES VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE	
IES FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ	CIUDAD RODRIGO
IES MATEO HERNANDEZ	SALAMANCA
IES VAGUADA DE LA PALMA	
IES VENANCIO BLANCO	
IES VEGA DEL PIRON	CARBONERO EL MAYOR
IES PEÑALARA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA
IES CASTILLA	SORIA
IES SANTA CATALINA	BURGO DE OSMA (EL)
IES ZORRILLA	VALLADOLID
IES DELICIAS	
IES RAMON Y CAJAL	
IES JUAN DE JUNI	
IES JULIAN MARIAS	
IES MARIA MOLINER	LAGUNA DE DUERO
IES MAESTRO HAEDO	ZAMORA

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que superan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria (datos provisionales):

IES MERINDADES DE CASTILLA	VILLARCAYO
IES MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO
IES PINTOR LUIS SAEZ	BURGOS
IES ORNIA	BAÑEZA (LA)
IES SANTA MARIA DE CARRIZO	CARRIZO DE LA RIBERA
IES ORDOÑO II	LEON
IES VALLES DEL LUNA	SANTA MARIA DEL PARAMO
CEO CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)
IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	LEON
IES ERAS DE RENUEVA	
IES VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA
IES FRAY LUIS DE LEON	
IES LUCIA DE MEDRANO	
IES RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO
IES VAGUADA DE LA PALMA	SALAMANCA
IES VIA DE LA PLATA	GUIJUELO
IES VEGA DEL PIRON	CARBONERO EL MAYOR
IES RIBERA DEL JALON	ARCOS DE JALON



IESO CIGALES	CIGALES
IES EMILIO FERRARI	VALLADOLID
IES DELICIAS	
IES PINAR DE LA RUBIA	
IES CONDESA EYLO ALFONSO	
IES RIBERA DE CASTILLA	
IES JUAN DE JUNI	
IES VEGA DEL PRADO	
IES LA VAGUADA	ZAMORA



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000837-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000837, relativa a ratio máxima excedida o alcanzada en los diferentes centros de la Comunidad durante los cursos 2009 a 2011 en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800837 formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la ratio máxima establecida para Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800837, se acompaña en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria. Curso 2009/2010.

SANTA TERESA	AVILA
REINA FABIOLA DE BÉLGICA	
ARTURO DUPERIER	
LOS AREVACOS	AREVALO
EL PRADILLO	AVILA
SANTO TOMÁS	
COMUNEROS DE CASTILLA	
JUAN DE YEPES	
FERNÁN GONZÁLEZ	ARANDA DE DUERO
JUAN ABASCAL	BRIVIESCA
FRANCISCO DE VITORIA	BURGOS
LOS VADILLOS	
VENERABLES	
SOLAR DEL CID	
CERVANTES	MIRANDA DE EBRO
PRINCIPE DE ESPAÑA	
LOS ÁNGELES	
PETRA LAFONT	TARDAJOS
NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)
JUAN DE VALLEJO	BURGOS
SANTA MARIA	ARANDA DE DUERO
JUECES DE CASTILLA	BURGOS
MIGUEL DELIBES	
ANDUVA	MIRANDA DE EBRO
LA CHARCA	
ALTAMIRA	
FERNANDO DE ROJAS	BURGOS
RIBERA DEL VENA	
SANTA MARTA	ASTORGA
VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	CACABELOS
LOPE DE VEGA	ARMUNIA
LUIS VIVES	LEON
SAN CLAUDIO	
QUEVEDO	



ANTONIO GONZÁLEZ DE LAMA
CAMPO DE LA CRUZ
MARTÍN MONREAL
PEDRO ARAGONESES ALONSO
SAN ANTONIO
ANTONIO DE VALBUENA
ANEJAS
PEÑALBA
LA PALOMERA
TELENO
CAMPO DE LOS JUDÍOS
VALENTÍN GARCÍA YEBRA
CAMINO DEL NORTE
LOS ADILES
ÁNGEL ABIA
BLAS SIERRA
MODESTO LAFUENTE
MARQUÉS DE SANTILLANA
JORGE MANRIQUE
SOFÍA TARTILÁN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES
AVE MARÍA
ALONSO BERRUGUETE
PADRE CLARET
FILIBERTO VILLALOBOS
MARQUÉS DE VALERO
FILIBERTO VILLALOBOS
FRANCISCO DE VITORIA
JUAN JAÉN
VILLAR Y MACÍAS
RUFINO BLANCO
SAN MATEO
SANTA CATALINA
MIGUEL HERNÁNDEZ
LEÓN FELIPE
CAMPO CHARRO
SAN BLAS
CARMEN MARTÍN GAITE
LA FLECHA
VILLARES DE LA REINA
PABLO PICASSO
TEODOSIO EL GRANDE
SAN RAFAEL
EL PEÑASCAL
DOMINGO DE SOTO
DIEGO DE COLMENARES

PONFERRADA
VEGUELLINA DE ORBIGO
MANSILLA DE LAS MULAS
PONFERRADA
LEON

PONFERRADA
LEON
BAÑEZA (LA)
PONFERRADA

LEON
VILLOBISPO DE LAS REGUERAS
VENTA DE BAÑOS
PALENCIA

PAREDES DE NAVA
PALENCIA
BEJAR

GUIJUELO
SALAMANCA

SANTA MARTA DE TORMES
SALAMANCA

SANTA MARTA DE TORMES

CABRERIZOS
VILLARES DE LA REINA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA
COCA
SAN RAFAEL
SEGOVIA



MARQUÉS DE LOZOYA	TORRECABALLEROS
ELENA FORTÚN	SEGOVIA
M ^ª EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO	SAN LEONARDO DE YAGUE
LOS DOCE LINAJES	SORIA
LAS PEDRIZAS	
LA ARBOLEDA	
FUENTE DEL REY	
INFANTES DE LARA	
GOLMAYO	GOLMAYO
FÉLIX CUADRADO LOMAS	CISTERNIGA
ÁLVAR FÁÑEZ	ISCAR
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MEDINA DEL CAMPO
LOS ZUMACALES	SIMANCAS
FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID
MIGUEL DE CERVANTES	
SAN FERNANDO	
MIGUEL DELIBES	
RAIMUNDO DE BLAS SAZ	FLECHA (LA)
PABLO PICASSO	VALLADOLID
ALONSO BERRUGUETE	
VICENTE ALEIXANDRE	
MIGUEL HERNÁNDEZ	LAGUNA DE DUERO
LA LAGUNA	
PROFESOR TIERNO GALVÁN	VALLADOLID
CLEMENTE FERNÁNDEZ DE LA DEVESA	MEDINA DEL CAMPO
MARÍA TERESA ÍÑIGO DE TORO	VALLADOLID
EL PÁRAMO	VILLANUBLA
LA VILLA	PEÑAFIEL
PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID
GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
LOS VALLES	LAGUNA DE DUERO
MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
EL PERAL	VALLADOLID
SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZAMORA
ARIAS GONZALO	
OBISPO NIETO	
OBISPO NIETO	
SANCHO II	
HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO
LAS ERAS	BENAVENTE
ALEJANDRO CASONA	ZAMORA
BUENOS AIRES	BENAVENTE
D. JOSÉ GALERA MORENO	ZAMORA
RIOMANZANAS	
EL PINAR	BENAVENTE
DE MORALES DEL VINO	MORALES DEL VINO



Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación superan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria. Curso 2009/2010.

"SANTA TERESA"	AVILA
ARTURO DUPERIER	
VICENTE ALEIXANDRE	LAS NAVAS DEL MARQUÉS
C.E.I.P. "EL PRADILLO"	AVILA
"SANTA ANA"	
CEIP SANTO TOMAS	
COMUNEROS DE CASTILLA	
C. P. "CASTILLA"	ARANDA DE DUERO
C.P.DE INF Y PRIM. FERNAN GONZALEZ	
C. P. LOS VADILLOS	BURGOS
C.E.I.P. PADRE MANJÓN	
C.P. "SOLAR DEL CID"	
COLEGIO PUBLICO RIO ARLANZON	
CEIP FUENTES BLANCAS	
C.E.I.P. PRINCIPE DE ESPAÑA	MIRANDA DE EBRO
C.E.I.P. COMARCAL: "LOS ÁNGELES"	
C.P. "PETRA LAFONT"	TARDAJOS
COLEGIO PUBLICO JUAN DE VALLEJO	BURGOS
C.P." ANTONIO MACHADO"	
C. P. JUECES DE CASTILLA	
C.E.I.P. "MIGUEL DELIBES"	
C. P. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ"	
C.E.I.P.. LA CHARCA	MIRANDA DE EBRO
C.E.I.P."ALTAMIRA"	
C.R.A."CARDENAL CISNEROS"	ROA
C.E.I.P. "FERNANDO DE ROJAS"	BURGOS
RIBERA DEL VENA	
"SANTA MARTA"	ASTORGA
C.E.O."SAN JUAN"	BENAVIDES DE ÓRBIGO
C.E.I.P "VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA"	CACABELOS
SAN ILDEFONSO	CAMPONARAYA
COLEGIO PUBLICO SAN CLAUDIO	LEON
COLEGIO QUEVEDO	
C.E.I.P. CAMPO DE LA CRUZ	PONFERRADA
C.E.P.GENERACION DEL 27	VILLABLINO
C.E.I.P. SAN ANTONIO	PONFERRADA
COLEGIO PUBLICO "ANTONIO DE VALBUENA"	LEON
C.I.P. CAMPO DE LOS JUDIOS	PONFERRADA
COLEGIO PUBLICO VALENTIN GARCIA YEBRA	
ANGEL ABIA	VENTA DE BAÑOS
BLAS SIERRA	PALENCIA
CEIP " SOFIA TARTILAN "	



C.P.TELLO TELLEZ	SALDAÑA
C.E.I.P. "VILLA Y TIERRA"	PALENCIA
COLEGIO PUBLICO PADRE CLARET	VILLAMURIEL DE CERRATO
C.E.I.P. PRADERA DE LA AGUILERA	GUIJUELO
CEIP "FILIBERTO VILLALOBOS"	SALAMANCA
C.E.I.P. FRANCISCO DE VITORIA	
JUAN JAEN	
C. P. SAN MATEO	VACIO
COLEGIO PUBLICO "SANTA TERESA"	SALAMANCA
"SANTA CATALINA"	VILLAMAYOR
"CEIP PIEDRA DE ARTE"	SANTA MARTA DE TORMES
C.E.I.P. "MIGUEL HERNANDEZ"	SALAMANCA
C.P. CAMPO CHARRO	SANTA MARTA DE TORMES
CARMEN MARTIN GAITE	CABRERIZOS
COLEGIO RURAL AGRUPADO "LA FLECHA"	CASTELLANOS DE MORISCOS
COLEGIO RURAL AGRUPADO CASTELLANOS DE MORISCOS	SALAMANCA
MELÉNDEZ VALDÉS	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
PABLO PICASSO	CUELLAR
SANTA CLARA	EL ESPINAR (SEGOVIA)
C.E.I.P. "ARCIPRESTE DE HITA"	SAN RAFAEL
C.E.I.P. "SAN RAFAEL"	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA
C.E.I.P. MARQUÉS DEL ARCO	SEGOVIA
C.E.I.P. "EL PEÑASCAL"	
C.E.I.P. DOMINGO DE SOTO	TORRECABALLEROS
C.E.I.P. "MARQUES DE LOZOYA"	SEGOVIA
C.E.I.P. ERESMA	
C.E.I.P. NUEVA SEGOVIA	ALMAZAN
DIEGO LAINEZ	BURGO DE OSMA(EL) (CAPITAL)
MANUEL RUIZ ZORRILLA	OLVEGA
CEIP "VIRGEN DE OLMACEDO"	SAN LEONARDO DE YAGÜE
MARIA EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO	SORIA
C.P. "PRACTICAS NUMANCIA	
CEIP "LOS DOCE LINAJES"	
CEIP "LAS PEDRIZAS"	
C.P. FUENTE DEL REY	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
COLEGIO PÚBLICO "INFANTES DE LARA"	ISCAR
MIGUEL DELIBES	MEDINA DEL CAMPO
CEIP. ALVAR FAÑEZ	
OBISPO BARRIENTOS	VALLADOLID
C.P. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	
FRAY LUIS DE LEÓN	
"MIGUEL DE CERVANTES"	
MIGUEL DELIBES	
C.P. PABLO PICASSO	
C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE	



MIGUEL HERNANDEZ	LAGUNA DE DUERO
C.E.I.P. LA LAGUNA	
ANTONIO GARCÍA QUINTANA	VALLADOLID
C.R.A. " LA VILLA "	PEÑAFIEL
COLEGIO PÚBLICO GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
RIOMANZANAS	ZAMORA
EL PINAR	BENAVENTE

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria. Curso 2010/2011.

SANTA TERESA	AVILA
REINA FABIOLA DE BÉLGICA	
ARTURO DUPERIER	
VIRGEN DE NAVASERRADA	HOYO DE PINARES (EL)
VICENTE ALEIXANDRE	NAVAS DEL MARQUES (LAS)
TOROS DE GUISSANDO	TIEMBLO (EL)
EL PRADILLO	AVILA
SANTA ANA	
SANTO TOMÁS	
SANTO TOMÁS	
COMUNEROS DE CASTILLA	
JUAN DE YEPES	
CASTILLA	ARANDA DE DUERO
JUAN ABASCAL	BRIVIESCA
LOS VADILLOS	BURGOS
PADRE MANJÓN	
VENERABLES	
RÍO ARLANZÓN	
CERVANTES	MIRANDA DE EBRO
PRINCIPE DE ESPAÑA	
LOS ÁNGELES	
FERNÁN GONZÁLEZ	SALAS DE LOS INFANTES
JUAN DE VALLEJO	BURGOS
JUECES DE CASTILLA	
MIGUEL DELIBES	
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	
ANDUVA	MIRANDA DE EBRO
LA CHARCA	
ALTAMIRA	
RIBERA DEL VENA	BURGOS
QUINTANADUEÑAS	QUINTANADUEÑAS
ÁNGEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ	ASTORGA
SANTA MARTA	
MANUEL A. CANO POBLACIÓN	CISTIerna



LOPE DE VEGA
LUIS VIVES
SAN CLAUDIO
QUEVEDO
ANTONIO GONZÁLEZ DE LAMA
CAMPO DE LA CRUZ
FRAY BERNARDINO SAHAGÚN
TEODORO MARTÍNEZ GADAÑON
TREPALIO
SAN ANTONIO
ANTONIO DE VALBUENA
LA PALOMERA
TELENO
LA GRANJA
VALENTÍN GARCÍA YEBRA
CAMINO DEL NORTE
NAVATEJERA
ÁNGEL ABIA
MODESTO LAFUENTE
JORGE MANRIQUE
SOFÍA TARTILÁN
TELLO TÉLLEZ DE MENESES
PADRE CLARET
FILIBERTO VILLALOBOS
MARQUÉS DE VALERO
SAN FRANCISCO
FRANCISCO DE VITORIA
JUAN JAÉN
RUFINO BLANCO
SAN MATEO
SANTA TERESA
SANTA CATALINA
GRAN CAPITÁN
PIEDRA DE ARTE
LEÓN FELIPE
CAMPO CHARRO
MIGUEL DE CERVANTES
SAN BLAS
MIRÓBRIGA
CARMEN MARTÍN GAITE
MANUEL MORENO BLANCO
LA FLECHA
VILLARES DE LA REINA
PABLO PICASSO
CARDENAL CISNEROS
LOS ARENALES

ARMUNIA
LEON

PONFERRADA
SAHAGUN
SAN ANDRES DEL RABANEDO
TROBAJO DEL CAMINO
PONFERRADA
LEON

BAÑEZA (LA)
LEON
PONFERRADA
LEON
NAVATEJERA
VENTA DE BAÑOS
PALENCIA

BEJAR
CIUDAD RODRIGO
SALAMANCA

VILLAMAYOR
SALAMANCA

GUIJUELO
SANTA MARTA DE TORMES
CIUDAD RODRIGO
SANTA MARTA DE TORMES
VITIGUDINO
CABRERIZOS
VILLARES DE LA REINA
CARBAJOSA DE LA SAGRADA
BOCEGUILLAS
CANTALEJO



SAN JUAN BAUTISTA	CARBONERO EL MAYOR
TEODOSIO EL GRANDE	COCA
LA VILLA	CUELLAR
ARCIPRESTE DE HITA	ESPINAR (EL)
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
EL PEÑASCAL	SEGOVIA
DOMINGO DE SOTO	
DIEGO DE COLMENARES	SEGOVIA
SAN GIL	CUELLAR
NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA
ELENA FORTÚN	
DE PRÁCTICAS NUMANCIA	SORIA
LOS DOCE LINAJES	
LAS PEDRIZAS	
LA ARBOLEDA	
FUENTE DEL REY	
INFANTES DE LARA	
GOLMAYO	GOLMAYO
MIGUEL DELIBES	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
FÉLIX CUADRADO LOMAS	CISTERNIGA
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MEDINA DEL CAMPO
LOS ZUMACALES	SIMANCAS
PINODUERO	TUDELA DE DUERO
FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID
SAN FERNANDO	
MIGUEL DELIBES	
ROSARIO PEREDA	VIANA DE CEGA
RAIMUNDO DE BLAS SAZ	FLECHA (LA)
FEDERICO GARCÍA LORCA	VALLADOLID
ALONSO BERRUGUETE	
LA LAGUNA	LAGUNA DE DUERO
GONZALO DE BERCEO	VALLADOLID
PROFESOR TIERNO GALVÁN	
CLEMENTE FERNÁNDEZ DE LA DEVESA	MEDINA DEL CAMPO
MARÍA TERESA ÍÑIGO DE TORO	VALLADOLID
IGNACIO MARTÍN BARÓ	
CAMPOS GÓTICOS	MEDINA DE RIOSECO
PARQUE ALAMEDA	VALLADOLID
GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
EL PERAL	VALLADOLID
LOLA HERRERA	TUDELA DE DUERO
EL TERA	CAMARZANA DE TERA
MAGDALENA DE ULLOA	TORO
SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZAMORA
ARIAS GONZALO	



OBISPO NIETO	
SANCHO II	
LAS ERAS	BENAVENTE
BUENOS AIRES	
D. JOSÉ GALERA MORENO	ZAMORA
RIOMANZANAS	
EL PINAR	BENAVENTE

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación superan la ratio en Educación infantil (2º ciclo) y Educación primaria. Curso 2010/2011.

ARTURO DUPERIER	AVILA
CERVANTES	
EL PRADILLO	
SANTO TOMÁS	
COMUNEROS DE CASTILLA	
JUAN DE YEPES	
FERNÁN GONZÁLEZ	ARANDA DE DUERO
LOS VADILLOS	BURGOS
PADRE MANJÓN	
VENERABLES	
SOLAR DEL CID	
RÍO ARLANZÓN	
CERVANTES	MIRANDA DE EBRO
PRINCIPE DE ESPAÑA	
LOS ÁNGELES	
PETRA LAFONT	TARDAJOS
JUAN DE VALLEJO	BURGOS
JUECES DE CASTILLA	
MIGUEL DELIBES	
DOÑA MENCIA DE VELASCO	BRIVIESCA
ANDUVA	MIRANDA DE EBRO
LA CHARCA	
ALTAMIRA	
Mª TERESA LEÓN	IBEAS DE JUARROS
RIBERA DEL VENA	BURGOS
VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA	CACABELOS
SAN ILDEFONSO	CAMPONARAYA
LUIS VIVES	LEON
QUEVEDO	
JESÚS MAESTRO	PONFERRADA
FRAY BERNARDINO SAHAGÚN	SAHAGUN
CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)
SAN ANTONIO	PONFERRADA
ANEJAS	LEON



CAMPO DE LOS JUDÍOS	PONFERRADA
LA GRANJA	LEON
VALENTÍN GARCÍA YEBRA	PONFERRADA
LOS ADILES	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS
BLAS SIERRA	PALENCIA
SOFÍA TARTILÁN	
AVE MARÍA	
VILLA Y TIERRA	SALDAÑA
PADRE CLARET	PALENCIA
FILIBERTO VILLALOBOS	SALAMANCA
JUAN JAÉN	
VILLAR Y MACÍAS	
SAN MATEO	
SANTA CATALINA	
GRAN CAPITÁN	
PIEDRA DE ARTE	VILLAMAYOR
MIGUEL HERNÁNDEZ	SANTA MARTA DE TORMES
MIGUEL DE CERVANTES	GUIJUELO
MIRÓBRIGA	CIUDAD RODRIGO
CARMEN MARTÍN GAITE	SANTA MARTA DE TORMES
RAFAEL ALBERTI	URBANIZACION EL ENCINAR
MANUEL MORENO BLANCO	VITIGUDINO
LA FLECHA	CABRERIZOS
VILLARES DE LA REINA	VILLARES DE LA REINA
MELÉNDEZ VALDÉS	SALAMANCA
PABLO PICASSO	CARBAJOSA DE LA SAGRADA
ARCIPRESTE DE HITA	ESPINAR (EL)
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
EL PEÑASCAL	SEGOVIA
DOMINGO DE SOTO	
M ^a EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO	SAN LEONARDO DE YAGUE
DE PRÁCTICAS NUMANCIA	SORIA
LOS DOCE LINAJES	
LAS PEDRIZAS	
LA ARBOLEDA	
FUENTE DEL REY	
INFANTES DE LARA	
MIGUEL DELIBES	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
SAN CRISTÓBAL	BOECILLO
ÁLVAR FÁÑEZ	ISCAR
OBISPO BARRIENTOS	MEDINA DEL CAMPO
PEDRO I	TORDESILLAS
FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID
MIGUEL DELIBES	
PABLO PICASSO	
ALONSO BERRUGUETE	



MIGUEL HERNÁNDEZ	LAGUNA DE DUERO
CAMPOS GÓTICOS	MEDINA DE RIOSECO
LA VILLA	PEÑAFIEL
FRANCISCO PINO	VALLADOLID
GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
LOS VALLES	LAGUNA DE DUERO
MARGARITA SALAS	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ANA DE AUSTRIA	CIGALES
HOSPITAL DE LA CRUZ	TORO
FERNANDO II	BENAVENTE
RIOMANZANAS	ZAMORA
EL PINAR	BENAVENTE
DE MORALES DEL VINO	MORALES DEL VINO

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009/2010.

IES JUANA DE PIMENTEL	ARENAS DE SAN PEDRO
IES VASCO DE LA ZARZA	AVILA
IES CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	BURGOS
IES PINTOR LUIS SAEZ	
IES SANTA MARIA DE CARRIZO	CARRIZO DE LA RIBERA
IES LEGIO VII	LEON
IES PADRE ISLA	
IES ALVARO DE MENDAÑA	PONFERRADA
IES SAN ANDRÉS	VILLABALTER
IES ERAS DE RENUEVA	LEON
IES RAMON OLLEROS GREGORIO	BEJAR
IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO
IES LUCIA DE MEDRANO	SALAMANCA
IES VAGUADA DE LA PALMA	
IES VEGA DEL PIRON	CARBONERO EL MAYOR
IES ANTONIO MACHADO	SORIA
IES SAN LEONARDO	SAN LEONARDO DE YAGÜE
IES PIO DEL RIO HORTEGA	PORTILLO
IES NUÑEZ DE ARCE	VALLADOLID
IES ANTONIO TOVAR	
IES PARQUESOL	
IES SANTO TOMAS DE AQUINO	ISCAR
IES JULIAN MARIAS	VALLADOLID
IESO RIBERA DEL CEGA	MOJADOS
IES LEON FELIPE	BENAVENTE



Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación superan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2009/2010.

IES VASCO DE LA ZARZA	AVILA
IES JORGE SANTAYANA	
IESO VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA
IES FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO
IES COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS
IES DIEGO MARIN AGUILERA	
IES PADRE ISLA	LEON
IES LA GANDARA	TORENO
IES ERAS DE RENUEVA	LEON
IES TRINIDAD ARROYO	PALENCIA
IES TORRES VILLARROEL	SALAMANCA
IES FEDERICO GARCIA BERNALT	
IES CAMPO CHARRO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)
IES TIERRAS DE ABADENGO	LUMBRALES
IES VIA DE LA PLATA	GUIJUELO
IES VEGA DEL PIRON	CARBONERO EL MAYOR
IES ANTONIO MACHADO	SORIA
IES LA MERCED	VALLADOLID
IES ALFONSO VI	OLMEDO
IES RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID
IES VEGA DEL PRADO	
IES PARQUESOL	
IES JULIAN MARIAS	
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	
IES ALFONSO IX	ZAMORA

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación que igualan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2010/2011.

IES VASCO DE LA ZARZA	AVILA
IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	TIEMBLO (EL)
IES CARDENAL LOPEZ DE MENDOZA	BURGOS
IES COMUNEROS DE CASTILLA	
IES DIEGO DE SILOE	
IES PINTOR LUIS SAEZ	
IES LEGIO VII	LEON
IES PADRE ISLA	
IES ALVARO YAÑEZ	BEMBIBRE
IES VALLE DE LACIANA	VILLABLINO
IES LANCIA	LEON
IES ERAS DE RENUEVA	
IES FEDERICO GARCIA BERNALT	SALAMANCA



IES VAGUADA DE LA PALMA	
IES VIA DE LA PLATA	
IES VEGA DEL PIRON	
IES RIBERA DEL JALON	
IES ANTONIO MACHADO	
IES MARGARITA DE FUENMAYOR	
IES PICOS DE URBION	
IES PIO DEL RIO HORTEGA	
IES EMILIO FERRARI	
IES DELICIAS	
IES CONDESA EYLO ALFONSO	
IES PARQUESOL	
IES DIEGO DE PRAVES	
IES CAMPOS Y TOROZOS	
IES SANTO TOMAS DE AQUINO	
IES LAS SALINAS	
IES JULIAN MARIAS	
IESO RIBERA DEL CEGA	
IES LOS SAUCES	
	GUIJUELO
	CARBONERO EL MAYOR
	ARCOS DE JALON
	SORIA
	AGREDA
	COVALEDA
	PORTILLO
	VALLADOLID
	MEDINA DE RIOSECO
	ISCAR
	LAGUNA DE DUERO
	VALLADOLID
	MOJADOS
	BENAVENTE

Centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación superan la ratio en Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2010/2011.

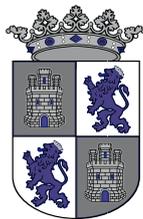
IES HERMENEGILDO MARTIN BORRO	CEBREROS
IES SIERRA DEL VALLE	ADRADA (LA)
IES DIEGO MARIN AGUILERA	BURGOS
IES PINTOR LUIS SAEZ	
IES PADRE ISLA	LEON
IES VALLES DEL LUNA	SANTA MARIA DEL PARAMO
IES PADRE SARMIENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO
IES VALLE DE LACIANA	VILLABLINO
IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	LEON
IES ERAS DE RENUEVA	
IES EUROPA	PONFERRADA
IES VADINIA	CISTIerna
IES BEATRIZ OSSORIO	FABERO
IES DE SAHAGUN	SAHAGUN
IES CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA
IES FRAY LUIS DE LEON	SALAMANCA
IES VAGUADA DE LA PALMA	
IES VENANCIO BLANCO	
IES GONZALO TORRENTE BALLESTER	SANTA MARTA DE TORMES
IES VIA DE LA PLATA	GUIJUELO
IES CAUCA ROMANA	COCA
IES MARIA MOLINER	SEGOVIA



IES FRANCISCO GINER DE LOS RIOS
IES VEGA DEL PIRON
IES EMPERADOR CARLOS
IES DELICIAS
IES ALFONSO VI
IES CONDESA EYLO ALFONSO
IES RIBERA DE CASTILLA
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO
IES LA VAGUADA

CARBONERO EL MAYOR
MEDINA DEL CAMPO
VALLADOLID
OLMEDO
VALLADOLID

ZAMORA



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000838-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000838, relativa a centros con diversificación curricular en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800838, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los programas de diversificación curricular desarrollados durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800838, los datos correspondientes a los programas de diversificación curricular desarrollados durante el curso 2009/2010, se acompañan en anexo.

Por otro lado, los datos relativos a los cursos 2010/2011 y 2011/2012 ya se han remitido en las contestaciones aportadas ante las Preguntas con respuesta por escrito números 0800590 y 0800591, respectivamente, que también fueron formuladas por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

DENOMINACION	Datos	1º	2º	3º	4º	DIV3º	DIV4º
JUANA DE PIMENTEL	AL	47	58	53	33	7	6
	GR	2	3	2	2	1	1
EULOGIO FLORENTINO SANZ	AL	82	77	64	60	8	11
	GR	3	3	3	3	1	1
ALONSO DE MADRIGAL	AL	84	102	67	73	6	10
	GR	4	4	3	3	1	1
ISABEL DE CASTILLA	AL	57	68	70	57	7	7
	GR	3	3	3	3	1	1
VASCO DE LA ZARZA	AL	151	153	121	103	7	11
	GR	6	5	5	4	1	1
HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	AL	31	36	39	26	5	9
	GR	2	2	2	1	1	1
VIRGEN DE NAVASERRADA	AL	33	30	15	21	3	6
	GR	2	2	1	1	1	1
GREDOS	AL	35	25	29	24	5	5
	GR	2	1	2	1	1	1
CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	AL	38	42	45	22	7	8
	GR	2	3	2	1	1	1
ARAVALLE	AL	44	40	47	42	5	11
	GR	2	2	2	2	1	1
SIERRA DEL VALLE	AL	77	85	56	40	10	9
	GR	4	4	3	2	1	1
ADAJA	AL	22	18	28	23	5	5
	GR	1	1	2	1	1	1
VALLE DEL TIÉTAR	AL	57	58	40	37	7	13
	GR	3	3	2	2	1	1
JORGE SANTAYANA	AL	90	80	100	75	6	13
	GR	4	4	4	3	1	1
CANDAVERA	AL	63	51	41	43	12	10
	GR	3	3	2	2	1	1
MARÍA DE CÓRDOBA	AL	81	83	47	48	7	8
	GR	4	4	2	2	1	1
SAN JUAN DE LA CRUZ	AL	25	28	15	29	4	8
	GR	2	2	1	2	1	1
VALLE DEL ALBERCHE	AL	52	48	49	27	5	3
	GR	3	3	2	2	1	1
VILLA DE SOTILLO	AL	78	85	61	56	10	12
	GR	4	4	3	2	1	1
JOSÉ LUIS L. ARANGUREN	AL	89	79	81	81	15	12



	GR	4	4	3	3	1	1
CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	AL	86	90	73	52	5	6
	GR	4	5	3	3	1	1
CONDE DIEGO PORCELOS	AL	110	120	110	97	14	20
	GR	5	5	5	4	2	2
CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	AL	167	158	170	169	9	12
	GR	6	6	6	6	1	2
CAMINO DE SANTIAGO	AL	61	37	43	29	6	9
	GR	3	2	2	2	1	1
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	AL	162	136	118	135	20	28
	GR	7	6	6	6	2	2
CASTELLA VETULA	AL	82	81	63	54	8	11
	GR	4	4	3	2	1	1
FRAY PEDRO DE URBINA	AL	127	92	83	75	7	14
	GR	5	5	4	3	1	1
TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ	AL	30	31	31	31	4	13
	GR	2	2	2	2	1	1
MERINDADES DE CASTILLA	AL	67	46	42	48	5	11
	GR	3	3	2	2	1	1
JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	AL	92	93	62	77	8	11
	GR	4	4	3	3	1	1
VALLE DEL ARLANZA	AL	67	70	67	68	9	11
	GR	3	3	3	3	1	1
COMUNEROS DE CASTILLA	AL	136	131	135	129	9	10
	GR	6	6	5	5	1	1
MONTES OBARENES	AL	131	123	121	83	10	13
	GR	5	5	5	4	1	1
LA BUREBA	AL	111	92	79	73	4	6
	GR	5	4	4	3	1	1
DIEGO MARÍN AGUILERA	AL	54	52	64	47	10	13
	GR	3	3	2	2	1	1
VELA ZANETTI	AL	87	85	70	88	7	13
	GR	4	4	3	4	1	1
DIEGO DE SILOÉ	AL	122	85	92	81	11	12
	GR	5	4	4	3	1	1
PINTOR LUIS SAEZ	AL	189	163	158	124	18	19
	GR	7	6	6	5	2	2
ALFOZ DE LARA	AL	32	41	39	34	7	4
	GR	2	2	2	2	1	1
RIBERA DEL DUERO	AL	51	34	42	44	5	9
	GR	2	2	2	2	1	1
HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ	AL	39	40	46	36	6	8
	GR	2	2	2	2	1	1
CAMPOS DE AMAYA	AL	20	16	15	22	3	8
	GR	2	1	1	1	1	1
DOCTOR SANCHO DE MATIENZO	AL	33	22	20	20	5	



	GR	2	1	1	1	1	
ODRA-PISUERGA	AL	35	29	29	18	6	4
	GR	2	2	2	2	1	1
CONDE SANCHO GARCÍA	AL	28	16	20	9	4	3
	GR	2	1	1	1	1	1
ORNIA	AL	66	66	52	50	10	14
	GR	3	3	2	2	1	1
VÍA DE LA PLATA	AL	40	52	51	56	4	6
	GR	2	2	2	2	1	1
EL SEÑOR DE BEMBIBRE	AL	44	47	52	56	5	11
	GR	2	2	2	2	1	1
BERGIDUM FLAVIUM	AL	59	78	49	55	8	8
	GR	3	3	2	2	1	1
SANTA MARÍA DE CARRIZO	AL	49	37	56	60	7	10
	GR	2	2	2	2	1	1
ANTONIO GARCÍA BELLIDO	AL	79	71	48	33	7	15
	GR	3	3	2	2	1	1
LEGIO VII	AL	76	77	84	87	6	9
	GR	3	3	3	3	1	1
JUAN DEL ENZINA	AL	84	80	70	80	3	13
	GR	3	3	3	3	1	1
ORDOÑO II	AL	111	129	83	83	7	8
	GR	4	5	3	3	1	1
PADRE ISLA	AL	148	112	148	117	9	15
	GR	5	4	5	4	1	1
GINER DE LOS RÍOS	AL	49	40	44	42	8	8
	GR	2	2	2	2	1	1
GIL Y CARRASCO	AL	150	164	150	158	13	23
	GR	6	6	6	6	1	2
ÁLVARO DE MENDAÑA	AL	114	65	74	52	10	14
	GR	5	3	3	2	1	1
VIRGEN DE LA ENCINA	AL	101	107	107	95	12	12
	GR	4	4	4	4	1	1
RAMIRO II	AL	45	34	67	43	11	15
	GR	2	2	3	2	1	1
VALLES DEL LUNA	AL	49	40	63	49	4	8
	GR	2	2	3	2	1	1
OCTAVIANO ANDRÉS	AL	48	34	38	33	6	12
	GR	2	2	2	2	1	1
CAMINO DE SANTIAGO	AL	50	36	27	19	7	3
	GR	2	2	1	1	1	1
OBISPO ARGÜELLES	AL	43	36	49	45	8	10
	GR	2	2	2	2	1	1
PADRE SARMIENTO	AL	17	38	44	41	6	5
	GR	1	2	2	2	1	1
RÍO ÓRBIGO	AL	47	42	65	57	10	7



	GR	2	2	3	3	1	1
ÁLVARO YÁÑEZ	AL	64	50	53	36	11	15
	GR	3	2	3	2	1	1
SAN ANDRÉS	AL	107	87	78	71	8	9
	GR	4	3	3	3	1	1
FUENTESNUEVAS	AL	45	66	44	41	8	12
	GR	2	3	2	2	1	1
VALLE DE LACIANA	AL	32	49	64	43	4	5
	GR	2	2	3	2	1	1
LA GÁNDARA	AL	34	51	38	33	9	7
	GR	2	2	2	1	1	1
LANCIA	AL	92	90	74	64	9	9
	GR	4	4	3	3	1	1
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	AL	44	37	38	34	3	10
	GR	2	2	2	2	1	1
ERAS DE RENUEVA	AL	152	168	159	137	11	24
	GR	6	6	6	5	1	2
EUROPA	AL	117	107	88	96	5	12
	GR	5	4	4	4	1	1
VADINIA	AL	49	62	71	45	8	10
	GR	2	3	3	2	1	1
BEATRIZ OSSORIO	AL	54	48	67	48	5	4
	GR	2	2	3	2	1	1
DE SAHAGÚN	AL	31	49	66	47	5	8
	GR	2	2	3	2	1	1
FERNANDO I	AL	78	71	91	86	7	12
	GR	3	3	4	3	1	1
ASTURA	AL	45	30	31	23	5	11
	GR	2	2	2	1	1	1
DE LA POLA DE GORDÓN	AL	17	21	21	27		7
	GR	1	1	1	1		1
DE PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	AL	22	12	23	18	5	8
	GR	1	1	1	1	1	1
DE ASTORGA	AL	109	80	105	94	5	13
	GR	4	3	4	4	1	1
PABLO DÍEZ	AL	25	18	24	20	5	5
	GR	1	1	1	1	1	1
SEM TOB	AL	58	46	61	56	5	12
	GR	3	2	3	3	1	1
CLAUDIO PRIETO	AL	27	35	31	36	5	5
	GR	2	2	2	2	1	1
SEÑORÍO DE GUARDO	AL	52	44	38	22	4	5
	GR	3	3	2	1	1	1
TRINIDAD ARROYO	AL	61	98	82	67	5	15
	GR	3	4	3	3	1	1
VIRGEN DE LA CALLE	AL	86	69	44	49	7	11



	GR	4	3	2	2	1	1
ALONSO BERRUGUETE	AL	133	111	90	92	14	11
	GR	5	5	4	4	1	1
JORGE MANRIQUE	AL	143	112	110	76	5	10
	GR	6	4	4	4	1	1
VICTORIO MACHO	AL	100	93	72	86	7	14
	GR	4	4	3	4	1	1
RECESVINTO	AL	51	49	60	45	6	7
	GR	3	2	3	2	1	1
CONDES DE SALDAÑA	AL	72	63	49	36	5	5
	GR	3	3	2	2	1	1
MONTAÑA PALENTINA	AL	28	24	24	29	6	8
	GR	2	1	1	2	1	1
CANAL DE CASTILLA	AL	53	49	53	36	10	7
	GR	3	3	2	2	1	1
LA OJEDA-BOEDO	AL	39	40	31	38	8	11
	GR	2	2	2	2	1	1
TIERRA DE CAMPOS	AL	38	43	46	34	4	12
	GR	2	2	2	2	1	1
SANTA MARÍA LA REAL	AL	52	59	53	32	8	6
	GR	3	3	2	2	1	1
QUERCUS	AL	39	33	27	35		10
	GR	2	2	2	2		1
RAMÓN OLLEROS GREGORIO	AL	80	69	72	67	6	9
	GR	3	3	3	3	1	1
RÍO CUERPO DE HOMBRE	AL	42	45	49	51	5	11
	GR	2	2	2	2	1	1
TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	AL	75	71	83	83	14	14
	GR	3	3	3	3	1	1
FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	AL	78	74	72	59	8	13
	GR	3	3	3	3	1	1
GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ	AL	43	32	28	34	3	6
	GR	2	2	1	2	1	1
FRAY LUIS DE LEÓN	AL	77	68	72	55	4	8
	GR	3	3	3	3	1	1
LUCÍA DE MEDRANO	AL	59	60	69	99	3	16
	GR	3	2	3	4	1	1
TORRES VILLARROEL	AL	114	72	71	69	5	12
	GR	5	3	3	3	1	1
FEDERICO GARCÍA BERNALT	AL	72	77	79	81	12	14
	GR	3	3	3	3	1	1
MATEO HERNÁNDEZ	AL	104	82	89	99	6	11
	GR	4	4	4	4	1	1
RAMOS DEL MANZANO	AL	47	61	63	69	8	10
	GR	2	3	3	3	1	1
FERNANDO DE ROJAS	AL	97	99	68	73	9	12



	GR	4	4	3	3	1	1
MARTÍNEZ URIBARRI	AL	73	63	43	77	2	9
	GR	3	3	2	3	1	1
CAMPO CHARRO	AL	31	43	59	51	6	9
	GR	2	2	3	2	1	1
RODRÍGUEZ FABRÉS	AL	23	20	42	33	7	10
	GR	1	1	2	2	1	1
TOMÁS Y VALIENTE	AL	26	26	35	30	7	7
	GR	1	1	2	1	1	1
VAGUADA DE LA PALMA	AL	82	69	75	74	9	9
	GR	3	3	3	3	1	1
VENANCIO BLANCO	AL	72	77	68	74	9	8
	GR	3	3	3	3	1	1
FRANCISCO SALINAS	AL	107	92	89	82	8	11
	GR	4	4	4	3	1	1
CALISTO Y MELIBEA	AL	79	64	62	72	11	11
	GR	3	3	3	3	1	1
LAS BATUECAS	AL	34	39	29	21	6	3
	GR	2	2	2	1	1	1
ALTO ALAGÓN	AL	12	24	25	7	13	
	GR	1	1	1	1	1	
GONZALO TORRENTE BALLESTER	AL	82	96	69	54	8	7
	GR	4	4	3	2	1	1
SENARA	AL	50	59	47	43	9	5
	GR	2	3	2	2	1	1
TIERRAS DE ABADENGO	AL	31	33	35	32	5	8
	GR	2	2	2	1	1	1
LEONARDO DA VINCI	AL	59	59	53	61	6	15
	GR	3	3	3	3	1	1
VÍA DE LA PLATA	AL	102	113	111	76	6	9
	GR	4	5	4	3	1	1
MIGUEL DE UNAMUNO	AL	44	25	41	42	6	12
	GR	2	2	2	2	1	1
TOMÁS BRETÓN	AL	83	52	49	40	9	10
	GR	3	2	2	2	1	1
HOCES DEL DURATÓN	AL	92	82	100	73	13	11
	GR	4	4	4	3	1	1
CAUCA ROMANA	AL	31	35	28	18	7	4
	GR	2	2	1	1	1	1
MARQUÉS DE LOZOYA	AL	104	79	114	62	9	10
	GR	5	3	5	3	1	1
JAIME GIL DE BIEDMA	AL	32	42	44	29	8	8
	GR	2	2	2	2	1	1
ANDRÉS LAGUNA	AL	124	89	93	95	9	15
	GR	5	4	4	4	1	1
MARIANO QUINTANILLA	AL	117	111	86	113	7	12



	GR	5	5	4	4	1	1
MARÍA MOLINER	AL	111	116	106	78	11	16
	GR	4	5	4	3	1	1
LA ALBUERA	AL	137	116	90	65	10	12
	GR	5	4	4	3	1	1
FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	AL	118	101	101	75	14	13
	GR	5	4	5	3	1	1
DUQUE DE ALBURQUERQUE	AL	59	72	49	27	10	7
	GR	3	3	2	1	1	1
EZEQUIEL GONZÁLEZ	AL	60	40	32	44	3	6
	GR	3	2	2	2	1	1
MARÍA ZAMBRANO	AL	102	87	90	64	12	11
	GR	4	4	4	3	1	1
SIERRA DE AYLLÓN	AL	57	45	67	54	9	14
	GR	3	2	3	3	1	1
VEGA DEL PIRÓN	AL	92	82	93	63	12	15
	GR	4	4	3	3	2	1
CATALINA DE LANCASTER	AL	24	37	29	26	5	5
	GR	2	2	2	1	1	1
PEÑALARA	AL	91	95	91	73	7	9
	GR	4	4	4	3	1	1
RIBERA DEL JALÓN	AL	37	25	22	21	6	7
	GR	2	1	1	1	1	1
ANTONIO MACHADO	AL	85	85	67	87	14	13
	GR	3	4	3	3	1	1
CASTILLA	AL	104	95	91	83	7	9
	GR	4	4	4	3	1	1
POLITÉCNICO	AL	93	92	101	81	11	12
	GR	4	4	4	3	1	1
VIRGEN DEL ESPINO	AL	88	87	80	44	7	7
	GR	4	4	3	2	1	1
GAYA NUÑO	AL	63	47	44	46	9	6
	GR	3	2	2	2	1	1
MARGARITA DE FUENMAYOR	AL	30	29	36	29	6	7
	GR	2	2	2	1	1	1
PICOS DE URBIÓN	AL	21	10	39	29	6	8
	GR	1	1	2	1	1	1
LA RAMBLA	AL	35	31	35	26	10	6
	GR	2	2	2	1	1	1
SANTA CATALINA	AL	48	53	62	48	7	11
	GR	2	2	3	2	1	1
SAN LEONARDO	AL	29	27	54	33	11	7
	GR	2	2	2	2	1	1
VILLA DEL MONCAYO	AL	46	34	49	27	6	7
	GR	2	2	2	1	1	1
CIGALES	AL	57	59	33	27	7	4



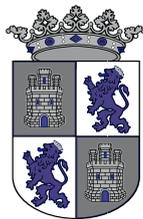
	GR	3	3	2	1	1	1
EMPERADOR CARLOS	AL	69	59	80	75	8	14
	GR	3	3	3	3	1	1
GÓMEZ PEREIRA	AL	82	53	35	27	5	4
	GR	4	3	2	1	1	1
PÍO DEL RÍO HORTEGA	AL	54	54	51	54	9	13
	GR	3	3	2	2	1	1
EMILIO FERRARI	AL	112	98	99	77	8	11
	GR	5	5	4	3	1	1
LEOPOLDO CANO	AL	40	39	37	31	5	9
	GR	2	2	2	2	1	1
ZORRILLA	AL	87	119	94	119	8	19
	GR	4	5	4	5	1	2
LA MERCED	AL	40	47	68	65	6	19
	GR	3	4	4	3	1	2
DELICIAS	AL	74	70	58	64	9	9
	GR	3	3	3	3	1	1
GALILEO	AL	104	70	46	39	12	10
	GR	4	3	2	2	1	1
JORGE GUILLÉN	AL	30	37	42	50	7	9
	GR	2	2	2	2	1	1
RAMÓN Y CAJAL	AL	59	43	67	50	11	12
	GR	3	3	3	2	1	1
PINAR DE LA RUBIA	AL	120	89	107	85	10	14
	GR	5	4	4	4	1	1
NÚÑEZ DE ARCE	AL	138	138	94	103	5	14
	GR	5	5	4	4	1	1
ALFONSO VI	AL	56	67	66	54	6	13
	GR	3	3	3	2	1	1
ANTONIO TOVAR	AL	91	111	90	77	10	9
	GR	4	5	3	3	1	1
CONDESA EYLO ALFONSO	AL	91	99	67	71	11	15
	GR	4	5	3	3	1	1
RIBERA DE CASTILLA	AL	107	105	100	85	11	17
	GR	5	4	4	3	1	1
JUAN DE JUNI	AL	103	75	58	61	11	14
	GR	5	3	3	3	1	1
VEGA DEL PRADO	AL	40	30	24	31	5	7
	GR	2	2	1	1	1	1
PARQUESOL	AL	109	107	120	96	12	7
	GR	4	4	4	4	1	1
ARCA REAL	AL	80	83	51	38	3	4
	GR	4	4	3	2	1	1
RÍO DUERO	AL	96	94	100	76	15	14
	GR	4	4	4	3	1	1
DIEGO DE PRAVES	AL	33	45	19	36	4	10



	GR	2	2	1	2	1	1
CONDE LUCANOR	AL	79	58	64	70	8	15
	GR	3	3	3	3	1	1
JUANA I DE CASTILLA	AL	47	45	51	57	13	9
	GR	3	2	2	3	1	1
CAMPOS Y TOROZOS	AL	64	75	89	65	10	19
	GR	3	4	4	3	1	1
SANTO TOMÁS DE AQUINO	AL	87	99	87	71	13	15
	GR	4	5	3	3	1	1
LAS SALINAS	AL	92	77	79	60	11	12
	GR	4	4	4	3	1	1
JULIÁN MARÍAS	AL	116	137	119	116	8	9
	GR	4	5	5	4	1	1
MARÍA MOLINER	AL	101	97	88	105	11	12
	GR	4	4	4	4	1	1
RIBERA DEL CEGA	AL	42	37	29	24	8	7
	GR	2	2	1	1	1	1
ALEJANDRÍA	AL	68	55	80	56	7	14
	GR	3	3	3	3	1	1
LOS SAUCES	AL	66	59	62	54	10	13
	GR	3	3	3	3	1	1
LEÓN FELIPE	AL	84	69	79	63	12	10
	GR	4	3	3	3	1	1
CARDENAL PARDO TAVERA	AL	60	51	61	31	7	5
	GR	3	3	3	2	1	1
GONZÁLEZ ALLENDE	AL	36	34	47	42	6	11
	GR	2	2	2	2	1	1
CLAUDIO MOYANO	AL	90	87	96	78	10	7
	GR	5	4	4	4	1	1
MARÍA DE MOLINA	AL	64	68	72	65	11	12
	GR	3	3	3	3	1	1
UNIVERSIDAD LABORAL	AL	66	71	73	82	9	11
	GR	3	3	4	4	1	1
RÍO DUERO	AL	92	61	53	37	13	14
	GR	4	3	2	2	1	1
ALFONSO IX	AL	24	25	48	37	9	4
	GR	1	2	2	2	1	1
MAESTRO HAEDO	AL	87	72	78	60	10	7
	GR	4	4	4	3	1	1
LA VAGUADA	AL	80	77	84	60	12	19
	GR	4	4	3	3	1	1
VALVERDE DE LUCERNA	AL	41	47	64	57	1	13
	GR	3	3	3	2	1	1
ARRIBES DE SAYAGO	AL	29	38	46	43	8	11
	GR	2	2	2	2	1	1
ALISTE	AL	29	25	45	38	7	12



	GR	2	2	2	2	1	1
LOS VALLES	AL	53	38	43	47	7	11
	GR	3	2	2	2	1	1
FUENTESAÚCO	AL	50	31	48	41	9	10
	GR	2	2	2	2	1	1
TIERRA DE CAMPOS	AL	25	19	33	37	6	7
	GR	1	1	2	2	1	1
LOS SALADOS	AL	58	34	56	34	9	9
	GR	3	2	3	2	1	1
POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	AL	66	66	54	51	7	11
	GR	3	3	3	3	1	1



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000847-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000847, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800847 formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones llevadas a cabo para promocionar los estudios de lengua y cultura portuguesa.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800847, se manifiesta que en el Marco de la Unión Europea la competencia lingüística plurilingüe es cada vez más demandada como componente básico de la formación de los ciudadanos. Nuestra Comunidad Autónoma ha establecido la normativa que permite la impartición del portugués como opción curricular, regulando tanto el currículo de cada una de las etapas educativas y las distintas modalidades de impartición (bilingüismo, primera o segunda lengua extranjera) como la posibilidad de acreditación de la competencia lingüística del profesorado que podrá impartirlo.

El idioma portugués en educación primaria de Castilla y León se imparte mediante la participación de los centros en el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa ya que hasta el momento no hay centros que hayan solicitado secciones bilingües de portugués en ninguna de las etapas educativas; tampoco ningún centro ha solicitado la impartición de portugués como segunda lengua en el tercer ciclo de educación primaria. En cuanto a la educación secundaria obligatoria y bachillerato, el portugués se imparte dentro del ámbito de la optatividad como segunda lengua extranjera.



Una vez que se han sentado las bases que permiten la impartición del portugués en esta Comunidad como lengua extranjera curricular en las distintas etapas educativas, se está impulsando su implantación en los centros educativos. Desde el primer trimestre del curso pasado se abordó como prioritario el tema de la evolución de los objetivos del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa a lo largo de los años y el enfoque del mismo orientándolo a la integración de la enseñanza del Portugués en el currículo, como lengua extranjera y promoviendo la posibilidad que tienen los centros de impartir portugués, al igual que francés, alemán, italiano e inglés, en distintas modalidades, reguladas por normativa. Además se insistió en la importancia que tenía hacer llegar esta información a la Inspección Educativa y al profesorado de los centros, animando a los que desarrollan el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa y a los que imparten el portugués como lengua extranjera y especialmente a los limítrofes con el país vecino, para que incorporen el portugués como segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de primaria o en el caso de la secundaria como optativa.

Durante el presente curso 2011-2012 el Programa de Lengua y Cultura Portuguesa se está desarrollando en tres provincias de la Comunidad de Castilla y León: Burgos, León y Salamanca, con un total de 20 centros, 10 profesores de portugués y 1531 alumnos de educación infantil y primaria.

En la provincia de Burgos participan 4 centros pertenecientes a 2 localidades y cuentan con 2 profesores de portugués; en la provincia de León se está desarrollando en 10 centros de 8 localidades, con 5 profesores de portugués y en la provincia de Salamanca participan 6 centros pertenecientes a 4 localidades que cuentan con 3 profesores de portugués.

Además de esta oferta educativa, que deciden los centros educativos en virtud de su autonomía, los alumnos también cuentan con la que ofrecen en las Escuelas Oficiales de Idiomas. El objetivo que se pretende con el incremento de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas es que el alumnado pueda adquirir la titulación acreditativa del nivel de competencia lingüística en portugués.

- La EOI de Salamanca tiene implantado portugués desde el curso 2000-2001.
- La EOI de Zamora implanta portugués en el curso 2000-2001.
- La sección de Ciudad Rodrigo, perteneciente a la EOI de Salamanca, lo tiene implantado desde el curso 2006-2007.
- Mediante la Orden EDU/1171/2006, de 12 de julio, se autoriza a la EOI de Valladolid a implantar portugués, para el curso 2006-2007.
- En el curso 2007-2008, se implanta en la EOI de León.
- La EOI de Miranda de Ebro es autorizada a impartir portugués en el curso 2008-2009, mediante la Orden EDU/1428/2008, de 29 de julio.
- La EOI de Ponferrada ha sido autorizada a implantar portugués en el curso 2009-2010, por Orden EDU/1610/2009, de 22 de julio.



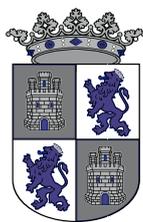
Los alumnos que estudian portugués han ido incrementándose desde los 456 del curso 2005-6 hasta los 774 actuales en el curso 2011-12.

Con todo ello quedan cubiertas las necesidades educativas de los alumnos que quieren estudiar portugués.

Por otra parte indicar que, en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, celebrada en noviembre, la Consejera de Educación de la Embajada de Portugal menciona la Resolución n.º 1594/PRES/2011 en la que se informa del cese del procedimiento de concursos para la contratación de personal docente de la red de profesorado de portugués en el extranjero y que las Comunidades afectadas por esta Resolución son Extremadura y Castilla y León, ya que faltaban por nombrar 3 profesores para Extremadura y 2 para Castilla y León.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000848-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000848, relativa a obra nueva prevista por la Junta de Castilla y León en centros públicos de enseñanza en Zamora en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

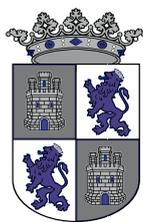
Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800848 formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre obra nueva que se tenga previsto realizar en los centros educativos de la provincia de Zamora a lo largo de 2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800848, se manifiesta que en esta fecha no está aprobada la programación de inversiones para el ejercicio 2012.

En este momento, se encuentra en construcción el C.E.I.P. "Juan XXIII" de la ciudad de Zamora. Igualmente se está ejecutando la construcción de 6 unidades de educación primaria, espacios complementarios, aulas específicas y ascensor en el C.E.I.P. "Morales del Vino".

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000851-03, PE/000852-03, PE/000853-03 y PE/000854-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000851, PE/000852, PE/000853 y PE/000854, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000851	Relación de vertederos sin sello en Zamora.
000852	Vertederos a sellar en 2012 en Zamora.
000853	Relación de vertederos sellados en 2011 en Zamora.
000854	Relación de vertederos sellados en Zamora de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas números P.E. 0800851, P.E. 0800852, P.E. 0800853, y P.E. 0800854, formuladas por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a sellado de vertederos en la provincia de Zamora.

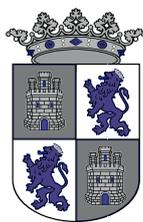
En el periodo comprendido entre 2007 y 2010 se sellaron los vertederos de Corrales, Fariza, Fermoselle, Guarrate, Asturianos, Galende, Justel, Muelas de los Caballeros, Palacios de Sanabria, Robleda, San Justo, Trefacio, Pego, Peleagonzalo, San Pedro de Ceque, Santa Croya de Tera, Santibáñez de Vidriales, Roales, San Cristóbal de Entreviñas, Villalpando y Vezdemarbán.

En 2011 se selló el vertedero de Argujillo, y, condicionado a la disponibilidad presupuestaria, en 2012 está previsto el sellado del vertedero de Alcañices.

Según el inventario de vertederos de residuos urbanos, en la provincia de Zamora faltan por sellar los vertederos de Alcañices, Figueruela, Mahide, Rábano de Aliste, San Vitero, Almaraz de Duero, Casaseca de las Chanas y Moraleja del Vino.

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000859-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000859, relativa a abono de ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

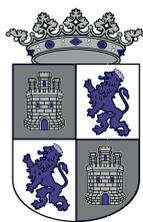
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800859, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones a la forestación de tierras agrícolas.

El pago de las ayudas de forestación de tierras agrícolas convocadas el 10 de marzo de 2010 por Orden MAM/324/2010, se vienen justificando por los beneficiarios y pagando conforme a lo establecido en los correspondientes reglamentos tal y como se ha hecho en convocatorias anteriores similares.

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000904-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000904, relativa a número de profesores de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800904, formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el profesorado de los Centros de Educación de Personas Adultas de Castilla y León durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800904, los datos correspondientes se acompañan en anexo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

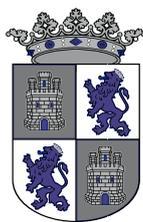


ANEXO

Centro	2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Completa	Media	Completa	Media	Completa	Media
CEPA de ARENAS DE SAN PEDRO	4	1	4	1	4	1
CEPA de ARÉVALO	6	1	6	1	6	1
CEPA de ÁVILA	29	5	30	8	30	8
CEPA de EL BARCO DE ÁVILA	3	1	3		3	
CEPA de EL TIEMBLO	7		6		6	
CEPA de SOTILLO DE LA ADRADA	4		3	2	3	2
CEPA CONDE DE ARANDA	15		13		13	
CEPA de BRIVIESCA	4		4		4	
CEPA SAN BRUNO	10	1	11	1	11	1
CEPA VICTORIANO CRÉMER	22		21		21	
CEPA REAL AQUENDE	12		12		12	
AULA de Lerma	1		1		1	
AULA RIBERA	1		1		1	
AULA SIERRA	1		1		1	
AULA de Villadiego	1		1		1	
Aula de Villalbilla	1		1		1	
AULA MERINDADES	2		2		2	
CEPA LYDA	4	1	4	1	4	1
CEPA SUSANA GONZÁLEZ	3	1	3	1	3	1
CEPA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA	30	2	30	1	32	
CEPA RAMÓN CARNICER	14	1	14	1	14	1
CEPA CONCHA CASADO	4		4		4	
CEPA SIERRA PAMBLEY	3		3		3	
AULA de Fabero	1		1		1	
AULA de La Bañeza	1		1		1	
AULA de La Robla	1		1		1	
AULA de Olleros de Sabero	1		1		1	
AULA de Sahagún	1		1		1	
AULA de Santa María del Páramo	1		1		1	
AULA de Valencia de Don Juan	1		1		1	
CEPA PISUERGA	5		5		5	
CEPA VILLA DE GUARDO	4		4		4	
CEPA SAN JORGE	27	1	27	1	27	1



CEPA VALLES DEL CERRATO	6		6		6	
CEPA FEDERICO GARCÍA LORCA	3	1	3	1	2	1
CEPA MATEO HERNÁNDEZ	15		14	2	13	2
CEPA JOSE TOMÁS DE MAZARRASA	6	1	6	1	6	1
CEPA EL INESTAL	4	1	4	1	3	1
CEPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	28	4	28	2	28	2
CEPA SANTA MARTA	5		5		5	
CEPA NICOLÁS MARTÍN SOSA	5		5		4	
CEPA MIGUEL DELIBES	4		4		4	
CEPA EL DURATÓN	3		4		4	
CEPA JAIME GIL DE BIEDMA	5		5		5	
CEPA ANTONIO HERRERA	4		4		4	
CEPA de EL ESPINAR	3		4		4	
CEPA de SAN ILDEFONSO	3		4		4	
CEPA ANTONIO MACHADO	27	1	23	5	19	5
AULA de Carbonero	2		2		2	
CEPA de ALMAZÁN	4		4		4	
CEPA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	4		4		3	
CEPA DOÑA JIMENA	5		5	1	5	1
CEPA CELTIBERIA	16	6	12	8	12	9
CEPA PINARES	5	1	5	1	5	1
CEPA de LAGUNA DE DUERO	5	4	5	4	6	2
CEPA de MEDINA DE RIOSECO	3	1	3	1	2	2
CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	12	3	12	2	12	2
CEPA LA MERCED	4	1	5	1	4	
CEPA de PEÑAFIEL	3		3		3	
CEPA VILLA DEL DUERO	4		4		4	
CEPA de TUDELA DE DUERO	3		3		3	
CEPA FELIPE II	11	2	11	2	11	2
CEPA LA VICTORIA	14	4	15	3	15	3
CEPA MURO	16	4	17	2	16	2
CEPA de BENAVENTE	14	1	14	1	13	2
CEPA de PUEBLA DE SANABRIA	3		3		3	
CEPA LÓPEZ COBOS	8	1	8	1	7	3
CEPA VIRIATO	23	2	23	2	23	2
AULA de Alcafices	1		1		1	
AULA de Bermillo de Sayago	1		1		1	
AULA de Camarzana de Tera	1		1		1	
AULA de Tábara	1		1		1	



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000905-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000905, relativa a número de alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800905, formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria en los Centros de Educación de Personas Adultas de Castilla y León durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800905, los datos correspondientes se acompañan en anexo. En ellos se diferencia la enseñanza secundaria para personas adultas a distancia y la enseñanza secundaria para personas adultas presencial.

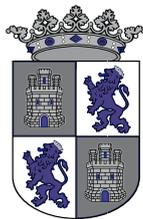
Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

Centro	2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	ESPAD	ESPA	ESPAD	ESPA	ESPAD	ESPA
CEPA DE AVILA	6	628	29	625	10	337
CEPA VICTORIANO CREMER	143	586	151	568	134	275
CEPA CONDE DE ARANDA		160		215		130
CEPA REAL AQUENDE		268		256		140
CEPA SAN BRUNO		362		356		220
CEPA DE BRIVIESCA		12		16		14
AULA CEPA MERINDADES	82		42	-		
CEPA RAMÓN CARNICER	99	329	134	303	122	177
CEPA SIERRA PAMBLEY	10	33	10	18		
CEPA LYDA		6		9		16
CEPA "MAESTRA SUSANA GONZÁLEZ"		18		14		34
CEPA CONCHA CASADO		38		43		45
CEPA FAUSTINA ALVAREZ GARCIA	411	535	390	521	387	325
CEPA SAN JORGE	36	630	25	507	16	301
CEPA VALLES DEL CERRATO		31		2		
CEPA VILLA DE GUARDO	11	3	10	14	9	19
CEPA PISUERGA		14		8		25
CEPA GINER DE LOS RIOS	355	808	320	825	384	319
CEPA JOSE TOMÁS DE MAZARRASA		20		29		24
CEPA MATEO HERNÁNDEZ	154	256	109	269	123	123
CEPA FEDERICO GARCÍA LORCA		18		26		19
CEPA EL INESTAL	5	28		33		18
CEPA SANTA MARTA		26		23		17
CEPA ANTONIO MACHADO	20	439	25	503		326
CEPA MIGUEL DELIBES				6		
CEPA DE SORIA CELTIBERIA	151	134	171	192	157	107
CEPA GUSTAVO ADOLFO BECQUER -		8		10		
CEPA DE ALMAZÁN		15		19		26
CEPA DOÑA JIMENA		29		17		19
CEPA PINARES		7		8		
CEPA MURO		303	50	511	86	284
CEPA FELIPE II	64	120	70	217	71	109
CEPA DE LAGUNA DE DUERO		5		126		85
CEPA LA VICTORIA		139		343		198
CEPA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLA - MEDINA		148		275		174
CEPA VIRIATO - ZAMORA	7	680	29	712		365
CEPA DE BENAVENTE		246		219		145
CEPA LOPEZ COBOS - TORO		22		59		27



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000906-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000906, relativa a número total de alumnos matriculados en cada uno de los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad durante los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800906, formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el total de alumnos matriculados en los Centros de Educación de Personas Adultas de Castilla y León durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

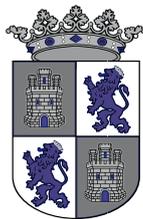
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800906, los datos correspondientes se acompañan en anexo. Se hace observar, sobre los datos correspondientes al curso 2011/2012, que los relativos a las Aulas no están disponibles en esta fecha; además, los datos del alumnado matriculado en los CEPA se refieren al primer cuatrimestre del curso escolar.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

**ANEXO**

Centro	2009/2010 Nº alumnos	2010/2011 Nº alumnos	2011/2012 Nº alumnos
CEPA DE AVILA	946	1.183	794
CEPA DE AREVALO	549	585	647
CEPA de El Tiemblo	787	709	731
CEPA de Sotillo de la Adrada	465	503	415
CEPA ARENAS DE SAN PEDRO	173	182	195
CEPA EL BARCO DE AVILA	196	272	302
CEPA VICTORIANO CREMER	936	1.004	603
CEPA Conde de Aranda	577	617	499
CEPA Real Aquende	611	642	493
CEPA San Bruno	476	454	337
Aula CEPA de Villalbilla	125	110	
CEPA DE BRIVIESCA	145	148	155
AULA CEPA MERINDADES	159	97	
AULA CEPA DE VILLADIEGO	65	76	
AULA CEPA RIBERA DE ROA	110	91	
AULA CEPA SIERRA	41	44	
CEPA Ramón Carnicer	544	634	433
CEPA Sierra Pamblev	176	174	129
CEPA Lvda	119	119	188
AULA CEPA DE LA BAÑEZA	36	44	
CEPA MAESTRA SUSANA GONZÁLEZ	93	123	135
AULA CEPA DE FABERO	27	28	
AULA CEPA DE LA ROBLA	60	40	
AULA CEPA DE VALENCIA DE DON	83	81	
AULA CEPA DE SANTA MARIA DEL	145	141	
CEPA CONCHA CASADO	354	403	418
AULA CEPA DE SAHAGUN	59	81	
AULA CEPA DE OLLEROS DE SABERO	115	87	
CEPA FAUSTINA ALVAREZ GARCIA	1.301	1.342	1099
CEPA SAN JORGE	1.217	1.465	1157
CEPA VALLES DEL CERRATO	450	463	474
CEPA VILLA DE GUARDO	245	282	283
CEPA PISUERGA	321	415	485
CEPA GINER DE LOS RIOS	2.182	2.259	1144
CEPA JOSE TOMÁS DE MAZARRASA	252	258	207
CEPA MATEO HERNÁNDEZ	730	750	647
CEPA FEDERICO GARCÍA LORCA	71	78	48
CEPA EL INESTAL	251	259	236
CEPA SANTA MARTA	287	304	326
CEPA NICOLÁS MARTÍN SOSA	296	344	149
CEPA ANTONIO MACHADO	1.193	1.119	896
CEPA EL DURATON	285	377	405
CEPA ANTONIO HERRERA - CUELLAR	413	453	410
CEPA JAIME GIL DE BIEDMA - COCA	310	192	287
AULA CEPA DE CARBONERO	149	211	
CEPA EL ESPINAR	230	476	474
CEPA MIGUEL DELIBES	213	277	306
CEPA DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA	209	307	215
CEPA DE SORIA CELTIBERIA	646	797	697
CEPA GUSTAVO ADOLFO BECQUER -	170	187	
CEPA DE ALMAZÁN	310	269	265
CEPA DOÑA JIMENA	230	231	358
CEPA PINARES	314	348	366
CEPA MURO	647	1.055	685
CEPA FELIPE II	684	968	877
CEPA DE LAGUNA DE DUERO	448	610	595
CEPA LA VICTORIA	529	867	852
CEPA BERNAL DIAZ DEL CASTILLA -	673	827	757
CEPA DE MEDINA DE RIOSECO	104	110	186
CEPA LA MERCED - OLMEDO	239	295	48
CEPA DE PEÑAFIEL	234	317	
CEPA VILLA DEL DUERO -	226	121	
CEPA VILLA DEL DUERO	226	121	240
CEPA DE TUDELA DE DUERO	104	246	216
CEPA VIRIATO - ZAMORA	1.088	1.516	753
CEPA DE BENAVENTE	613	599	501
CEPA LOPEZ COBOS - TORO	364	418	382
AULA CEPA DE CAMARZANA DE TERA	55	41	
AULA CEPA DE TABARA	66	58	
AULA CEPA DE ALCÁÑICES	86	71	
AULA CEPA DE BERMILLO DE SAYAGO	71	66	
CEPA DE PUEBLA DE SANABRIA	118	174	221



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000909-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000909, relativa a número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León a las pruebas para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800909, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el número de aspirantes de los conservatorios de Castilla y León presentados a las pruebas de selección de JOSCYL y JOBASCYL en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800909, los datos correspondientes se acompañan en anexo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

Convocatoria 2007: ORDEN EDU/937/2007, de 23 de mayo, por la que se convocan pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) (BOCYL de 25 de mayo).

Conservatorio Profesional de Música de Ávila:

12 alumnos presentados

1 alumno seleccionado

Conservatorio Profesional de Música de Astorga:

8 alumnos presentados

1 alumno seleccionado

Conservatorio Profesional de Música de Burgos:

4 alumnos presentados

2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de León:

9 alumnos presentados

2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Palencia:

9 alumnos presentados

1 alumno seleccionado

Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada:

3 alumnos presentados

2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca:

21 alumnos presentados

3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Segovia:

12 alumnos presentados

4 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Soria:

12 alumnos presentados

5 alumnos seleccionados



Conservatorio Profesional de Música de Valladolid:

12 alumnos presentados
3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Zamora:

7 alumnos presentados
1 alumno seleccionado

Escuelas de música y otros centros de enseñanzas musicales de la Comunidad:

5 alumnos presentados
1 alumno seleccionado

Convocatoria 2008: ORDEN EDU/548/2008, de 2 de abril, por la que se convocan pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) (BOCYL de 8 de abril).

Conservatorio Profesional de Música de Ávila:

28 alumnos presentados
8 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Astorga:

19 alumnos presentados
7 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Burgos:

7 alumnos presentados
1 alumno aprobado

Conservatorio Profesional de Música de León:

12 alumnos presentados
5 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Palencia:

20 alumnos presentados
4 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada:

14 alumnos presentados
6 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca:

61 alumnos presentados
34 alumnos aprobados



Conservatorio Profesional de Música de Segovia:

27 alumnos presentados
12 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Soria:

13 alumnos presentados
5 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid:

56 alumnos presentados
18 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Zamora:

18 alumnos presentados
6 alumnos aprobados

Escuelas de música y otros centros de enseñanzas musicales de la Comunidad:

6 alumnos presentados
1 alumno aprobado

Convocatoria 2009: ORDEN EDU/991/2009, de 30 de abril, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), para el año 2009 (BOCYL de 8 de mayo).

Conservatorio Profesional de Música de Ávila:

17 alumnos presentados
11 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Astorga:

3 alumnos presentados
2 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Burgos:

11 alumnos presentados
7 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de León:

6 alumnos presentados
3 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Palencia:

14 alumnos presentados
6 alumnos aprobados



Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada:

7 alumnos presentados

5 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca:

29 alumnos presentados

18 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Segovia:

24 alumnos presentados

12 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Soria:

5 alumnos presentados

4 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid:

12 alumnos presentados

5 alumnos aprobados

Conservatorio Profesional de Música de Zamora:

4 alumnos presentados

2 alumnos aprobados

Escuelas de música y otros centros de enseñanzas musicales de la Comunidad:

1 alumno presentado

0 alumnos aprobados

Convocatoria 2010: ORDEN EDU/2176/2009, de 20 de noviembre, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL), para el año 2010 (BOCYL de 26 de noviembre).

Conservatorio Profesional de Música de Ávila:

7 alumnos presentados

3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Astorga:

9 alumnos presentados

2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Burgos:

8 alumnos presentados

3 alumnos seleccionados



Conservatorio Profesional de Música de León:

8 alumnos presentados
5 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Palencia:

11 alumnos presentados
3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada:

6 alumnos presentados
0 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca:

11 alumnos presentados
9 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Segovia:

4 alumnos presentados
2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Soria:

5 alumnos presentados
2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid:

25 alumnos presentados
6 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Zamora:

2 alumnos presentados
1 alumno seleccionado

Escuelas de música y otros centros de enseñanzas musicales de la Comunidad:

2 alumnos presentados
1 alumno seleccionado

Convocatoria 2011: ORDEN EDU/1517/2010, de 3 de noviembre, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), para el año 2011 (BOCYL de 11 de noviembre).

Conservatorio Profesional de Música de Ávila:

7 alumnos presentados
1 alumno seleccionado



Conservatorio Profesional de Música de Astorga:

27 alumnos presentados
6 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Burgos:

7 alumnos presentados
3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de León:

19 alumnos presentados
8 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Palencia:

7 alumnos presentados
3 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada:

19 alumnos presentados
0 alumnos seleccionados

Conservatorios Profesional y Superior de Música de Salamanca:

65 alumnos presentados (3 pertenecen al Superior, el resto al Profesional)
30 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Segovia:

46 alumnos presentados
15 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Soria:

14 alumnos presentados
2 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid:

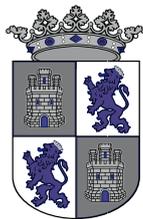
32 alumnos presentados
12 alumnos seleccionados

Conservatorio Profesional de Música de Zamora:

10 alumnos presentados
4 alumnos seleccionados

Escuelas de música y otros centros de enseñanzas musicales de la Comunidad:

3 alumnos presentados
0 alumnos seleccionados



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000910-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000910, relativa a listado de profesores que han formado parte de los tribunales en el proceso de selección para formar parte de la JOSCYL y de la JOBASCYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800910, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la composición de los tribunales de selección de los presentados a las pruebas de selección de JOSCYL y JOBASCYL en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800910, los datos correspondientes se acompañan en anexo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

Convocatoria 2007: ORDEN EDU/937/2007, de 23 de mayo, por la que se convocan pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) (BOCYL de 25 de mayo). Tribunal de cuerda: Yolanda Sánchez Martín: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Daniel Lorenzo Cuesta: Profesor de Viola del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Carla Muñoz Ruiz: Profesora de Violoncello del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. José Vicente Fernández Jiménez: Profesor de Contrabajo del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Tribunal de viento madera-metal y percusión: Carlos Badenes Juan: Profesor de Trombón del Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada. Salvador Ferrer Granell: Profesor de Oboe del Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada. Javier Pérez Piñeiro: Profesor de Trompa del Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada. Raúl Ramos Blázquez: Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Alejandro Sancho Pérez: Profesor de Percusión del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. José Miguel Jiménez López: Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Pianistas acompañantes: Pablo López Callejo: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Orejana Salinas: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. M.^a Elena Rafful Barrientos: Profesora del Conservatorio Superior de Música de Madrid. Catalina Póliz Varona: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid. Sergio Domínguez Hernández. Directores artísticos: Luis Miguel Jiménez Resino: Director artístico de la JOBASCYL y Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Sergio Fuentes Rafful: Director artístico de la JOSCYL y Profesor de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca.

Convocatoria 2008: ORDEN EDU/548/2008, de 2 de abril, por la que se convocan pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) (BOCYL de 8 de abril). Tribunal de cuerda: Diana Domínguez Zurrón: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Macarena Mesa Peñate: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Astorga. Enrique F. Parra Parra: Profesor de Viola del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Marta Clara Canet Asensi: Profesora de Violonchelo del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Ángel Nicolás Martín González: Profesor de Contrabajo del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Tribunal de viento madera (Flauta Travesera, Oboe y Fagot): M.^a Luisa Calvo Rodríguez: Profesora de Flauta Travesera del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Jaime Orts Beneyto: Catedrático de Oboe del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Miguel Melitón Martínez: Profesor de Fagot del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Tribunal de viento madera (Clarinete y Saxofón): Francisco J. Uriel Gonzalo: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Víctor J. Fernández Lucerón: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Jorge Rafael Gómez Cáceres: Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Tribunal de viento metal: Amadeo Sánchez López: Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Manuel Gran Roselló: Profesor de Trompa del Conservatorio



Profesional de Música de Salamanca. David Alejandro Díez: Profesor de Trombón del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Rafael Solana Calero: Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Tribunal de Percusión, Piano y Arpa: Germán Domínguez Bragado: Profesor de Piano del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Marta Ayuso Íñigo: Profesora de Arpa del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Rodrigo Martínez Roncero: Profesor de Percusión del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid. Pianistas acompañantes: Pablo López Callejo: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Catalina Cormenzana Díez: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Ana Belén Sánchez Mateos: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Vicente M.^a Fernández Cuesta: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Orejana Salinas: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Natalia Baquero Maturén: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Esther Diego Domínguez: Profesora del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Concepción Echevarría Montoya: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Directores artísticos: Luis Miguel Jiménez Resino: Director artístico de la JOBASCYL y Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Javier Castro Villamor: Director artístico de la JOSCYL y Profesor del Conservatorio Superior de Música de Salamanca.

Convocatoria 2009: ORDEN EDU/991/2009, de 30 de abril, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), para el año 2009 (BOCYL de 8 de mayo). Tribunal de cuerda: Laura Oliver de la Guerra: Profesora de Violonchelo del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Mónica Linares Saiz: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Sheila Gómez Andrés: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada. María del Carmen Lozano García: Profesora de Viola del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Tribunal de viento madera: Alicia Garrudo Álamo: Profesora de Flauta Travesera del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. M.^a Dolores Díez Marcos: Profesora de Oboe del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Vicente Moros Portolés: Profesor de Fagot del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. David Rubio Martín: Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Vicente Ferrer Cabaleiro: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Tribunal de viento metal: Luis Manuel Cabrera Frigola: Profesor de Trompa del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid. José Antonio Vázquez Martínez: Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid. David Alejandro Díez: Profesor de Trombón del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. José Ángel Jiménez López: Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Tribunal de Percusión, Piano y Arpa: José Antonio Caballero Rodríguez: Profesor de Percusión del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. David Rubio Martín, Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Vicente Ferrer Cabaleiro: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Pianistas acompañantes: Pablo López Callejo: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Stefanos Spanopoulos: Profesor del Conservatorio Superior de Música de Salamanca.



Vicente Fernández Cuesta: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Natalia Baquero Maturén: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Orejana Salinas: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Esther Diego Domínguez, Profesora del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Concepción Echevarría Montoya: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Paola Fuentes Paños: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Directores artísticos: Luis Miguel Jiménez Resino: Director artístico de la JOBASCYL y Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Javier Castro Villamor: Director artístico de la JOSCYL y Profesor del Conservatorio Superior de Música de Salamanca.

Convocatoria 2010: ORDEN EDU/2176/2009, de 20 de noviembre, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), para el año 2010 (BOCYL de 26 de noviembre). Tribunal de cuerda: Alicia Lassalets: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Laura de la Hoz: Profesora de Contrabajo del Conservatorio Profesional de Música de Ponferrada. Juan Mesana Graffe: Profesor de Viola del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Gema López: Profesora de Violonchelo del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Tribunal de viento madera: Joaquín Carvajal: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Miguel Melitón: Profesor de Fagot del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Federico Coca: Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Tribunal de viento metal y percusión: Amadeo Sánchez López: Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Fernando Martín: Profesor de Trompa del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Edmundo Vidal: Profesor de Trombón del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Rafael Solana: Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Palencia. Alejandro Sancho Pérez: Profesor de Percusión del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Pianistas acompañantes: Pablo López Callejo: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Stefanos Spanopoulos: Profesor del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Vicente Fernández Cuesta: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Natalia Baquero Maturén: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Orejana Salinas: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Ana Belén Sánchez Mateos: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Directores artísticos: Luis Miguel Jiménez Resino: Director artístico de la JOBASCYL y Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Javier Castro Villamor: Director artístico de la JOSCYL y Profesor del Conservatorio Superior de Música de Salamanca.

Convocatoria 2011: ORDEN EDU/1517/2010, de 3 de noviembre, por la que se convocan las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), para el año 2011 (BOCYL de 11 de noviembre). Tribunal de cuerda: Carlota Alonso Martín: Profesora de Violín del Conservatorio Profesional de Música de Astorga. Daniel Lorenzo Cuesta: Profesor de Viola del Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Eva Sánchez Platero: Profesora de Violonchelo del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Joaquín Clemente Riera: Profesor de Contrabajo del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Tribunal de viento madera (Flauta Travesera, Oboe

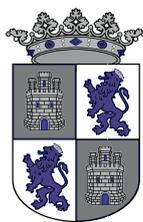


y Fagot): F. Rafael Clemente Bo: Profesor de Fagot del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Juan Manuel Sánchez Baeza: Profesor de Oboe del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Lorena López Rubio: Profesora de Flauta Travesera del Conservatorio Profesional de Música de Soria. Tribunal de viento madera (Clarinete y Saxofón): J. Vicente Castillo Martínez: Profesor de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. David Rubio Martín: Profesor de Saxofón del Conservatorio Profesional de Música de Astorga. Carmen Domínguez: Profesora de Clarinete del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Tribunal de viento metal: José Ángel Jiménez López: Profesor de Tuba del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Carlos Badenes Juan: Profesor de Trombón del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. J. Joaquín Carrasco Gómez: Profesor de Trompa del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. J. Antonio Vázquez Martínez: Profesor de Trompeta del Conservatorio Profesional de Música de Valladolid. Tribunal de Percusión, Piano y Arpa: Ana Belén Sánchez: Profesora de Piano del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Marianne ten Voorde: Profesora de Arpa del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. J. Antonio Caballero Rodríguez: Profesor de Percusión del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Pianistas acompañantes: Miguel Ángel Fernández Vega: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Astorga. Claudia Vior Pérez: Profesora del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. Pablo López Callejo: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Concepción Echevarría Montoya: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Segovia. Natalia Baquero Maturén: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Orejana Salinas: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Vicente Fernández Cuesta: Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. María Domínguez Cuadrado: Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Ávila. Directores artísticos: Luis Miguel Jiménez Resino: Director artístico de la JOBASCYL y Profesor del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca. Pilar Andrino Fernández: Directora artística de la JOSCYL.

MOTIVACIÓN DE SU ELECCIÓN

El artículo 4.2. m) del Reglamento de organización y funcionamiento de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (Orden EDU/355/2011, de 7 de abril (BOCYL de 7 de abril), que deroga la Orden EDU/974/2008, de 9 de junio, por la que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL)), establece que una de las funciones de los directores artísticos es “proponer a la Consejería de Educación las personas que integrarán los tribunales de la pruebas de selección de miembros de las agrupaciones sinfónicas, así como colaborar en la organización y desarrollo de las citadas pruebas”.

El criterio de los directores artísticos a la hora de proponer a las personas que integrarán los tribunales de las pruebas de selección, siempre ha sido el de buscar a profesionales de calidad, preferiblemente docentes y con experiencia como músicos de orquesta, que ellos consideren idóneos para ejercer esta labor.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000930-02, PE/000931-02, PE/000932-02, PE/000933-02, PE/000934-02, PE/000935-02, PE/000936-02, PE/000937-02 y PE/000938-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000930, PE/000931, PE/000932, PE/000933, PE/000934, PE/000935, PE/000936, PE/000937 y PE/000938, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000930	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Zamora y las diferentes provincias de la Comunidad.
000931	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Ávila y las diferentes provincias de la Comunidad.
000932	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Burgos y las diferentes provincias de la Comunidad.
000933	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de León y las diferentes provincias de la Comunidad.
000934	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Palencia y las diferentes provincias de la Comunidad.
000935	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Salamanca y las diferentes provincias de la Comunidad.
000936	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Segovia y las diferentes provincias de la Comunidad.
000937	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Soria y las diferentes provincias de la Comunidad.
000938	Número de solicitudes de ayuda por excedencia para el cuidado de hijos en la provincia de Valladolid y las diferentes provincias de la Comunidad.



Contestación a las Preguntas Escritas 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 930 presentadas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas por excedencia en los años 2009 a 2011.

El número de solicitudes recibidas en el año 2009 en ÁVILA fueron 110; en BURGOS fueron 303; en LEÓN fueron 315; en PALENCIA fueron 132; en SALAMANCA fueron 276; en SEGOVIA fueron 134; en SORIA fueron 94; en VALLADOLID fueron 389; en ZAMORA fueron 147.

El número de solicitudes recibidas en el año 2010 fueron en ÁVILA 107; en BURGOS 237; en LEÓN 303; en PALENCIA 121; en SALAMANCA 236; en SEGOVIA 110; en SORIA 90; en VALLADOLID 384; en ZAMORA 125.

El número de solicitudes recibidas en el año 2011 fueron en ÁVILA 50; en BURGOS 104; en LEÓN 112; en PALENCIA 47; en SALAMANCA 83; en SEGOVIA 40; en SORIA 26; en VALLADOLID 165; en ZAMORA 74.

El número de ayudas concedidas en el año 2009 fueron en ÁVILA 86; en BURGOS 228; en LEÓN 252; en PALENCIA 108; en SALAMANCA 230; en SEGOVIA 101; en SORIA 78; en VALLADOLID 298; en ZAMORA 123.

El número de ayudas concedidas en el año 2010 fueron en ÁVILA 51; en BURGOS 115; en LEÓN 124; en PALENCIA 43; en SALAMANCA 127; en SEGOVIA 55; en SORIA 45; en VALLADOLID 177; en ZAMORA 55.

En cuanto a las ayudas concedidas en 2011, se encuentra actualmente en proceso de Resolución.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes